



Cuentas Anuales 2024

FIBAO

MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		08/07/2025	PÁGINA 1/92
VERIFICACIÓN	BndJATNGPW5ZE7WA84SFDRN7VG97GS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	08/07/2025 16:08:05	PÁGINA 1/92
VERIFICACIÓN	UUM3277XKDQZXKULWD56NJSDDR5QME	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Índice

Balance de situación al 31 de diciembre de 2024.....	4
Cuenta de Resultados correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.....	7
Memoria del ejercicio 2024.....	10
Nota 1: Actividad de la entidad	11
Nota 2: Bases de presentación de las cuentas anuales.....	14
2.1. Marco normativo de información financiera aplicable	14
2.2. Imagen fiel.....	14
2.3. Principios contables no obligatorios aplicados.....	15
2.4. Aspectos críticos de la valoración de la incertidumbre	15
2.5. Comparación de la información	15
2.6. Agrupación de partidas.....	16
2.7. Elementos recogidos en varias partidas.....	16
2.8. Cambios en criterios contables	16
2.9. Corrección de errores.....	16
2.10. Importancia relativa.....	17
Nota 3: Aplicación de resultados del ejercicio	17
Nota 4: Normas de registro y valoración.....	18
4.1. Inmovilizado intangible	18
4.2. Inmovilizado material	20
4.3. Arrendamientos.....	21
4.4. Instrumentos financieros.....	22
4.5. Coberturas contables.....	26
4.6. Créditos y débitos por la actividad propia	26
4.7. Existencias.....	27
4.8. Transacciones en moneda extranjera	27
4.9. Impuestos sobre beneficios.....	27
4.10. Ingresos y gastos	28
4.11. Provisiones y contingencias	30

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 1 |

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

91

MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		08/07/2025	PÁGINA 2/92
VERIFICACIÓN	BndJATNGPW5ZE7WA84SFDRN7VG97GS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	08/07/2025 16:08:05	PÁGINA 2/92
VERIFICACIÓN	UUM3277XKDQZXKULWD56NJSDDR5QME	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



4.12. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.....	30
4.13. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.....	30
4.14. Subvenciones, donaciones y legados.....	31
4.15. Negocios conjuntos.....	32
4.16. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas	33
4.17. Activos no corrientes mantenidos para la venta.....	33
4.18. Operaciones interrumpidas.....	33
Nota 5: Inmovilizado intangible	34
Derecho de uso de instalaciones Servicio Andaluz de Salud	37
Nota 6: Inmovilizado material	39
Otra información.....	40
Información adicional.....	44
Arrendamientos financieros	44
Arrendamientos operativos.....	45
Nota 7: Instrumentos financieros	45
Activos financieros.....	45
Pasivos financieros	48
A largo plazo.....	49
A corto plazo	49
Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.....	53
Nota 8: Deudores por subvenciones	53
Nota 9: Fondos propios.....	54
Nota 10. Subvenciones, donaciones y legados.....	55
Subvenciones.....	55
Nota 11: Provisiones	58
Provisiones para el Personal	58
Nota 12: Periodificaciones.....	59
Ingresos anticipados.....	59
Gastos anticipados:	59
Nota 13: Ingresos y Gastos.....	60
Ayudas monetarias	60

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 2 |

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

91

MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		08/07/2025	PÁGINA 3/92
VERIFICACIÓN	BndJATNGPW5ZE7WA84SFDRN7VG97GS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	08/07/2025 16:08:05	PÁGINA 3/92
VERIFICACIÓN	UUM3277XKDQZXKULWD56NJSDDR5QME	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Aprovisionamientos.....	60
Cargas sociales.....	60
Otros gastos de la actividad	61
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	61
Permutas de bienes y servicios no monetarios.	65
Otros resultados.....	65
Nota 14: Situación fiscal	66
Impuestos sobre beneficios.....	66
SalDOS con las Administraciones Públicas.....	66
Otros tributos.....	67
Nota 15: Información sobre medio ambiente.....	67
Nota 16: Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración.....	71
Actividad de la entidad	71
Nota 17: Hechos posteriores al cierre	83
Nota 18: Otra información	84
Patronato de la Fundación.....	84
Retribuciones del personal de alta dirección y los miembros del Patronato.....	85
Plantilla de personal.....	85
Honorarios de los auditores	85
Información anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales	85
Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores.....	86
Nota 19: Estado de flujos de efectivo	87
Inventario 2024	88
Firma de la Directora Gerente	91

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 3 |

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

91

MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		08/07/2025	PÁGINA 4/92
VERIFICACIÓN	BndJATNGPW5ZE7WA84SFDRN7VG97GS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	08/07/2025 16:08:05	PÁGINA 4/92
VERIFICACIÓN	UUM3277XKDQZXKULWD56NJSDDR5QME	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Balance de situación al 31 de diciembre de 2024

MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		08/07/2025	PÁGINA 5/92
VERIFICACIÓN	BndJATNGPW5ZE7WA84SFDRN7VG97GS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	08/07/2025 16:08:05	PÁGINA 5/92
VERIFICACIÓN	UUM3277XKDQZXKULWD56NJSDDR5QME	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	31/12/2024	31/12/2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE		7.250.519	4.917.272
Inmovilizado intangible		13.191	3.606
Aplicaciones informáticas	5	11.016	953
Derechos de uso	5		
Otro inmovilizado intangible	5	2.174	2.652
Inmovilizado material		975.024	954.576
Terrenos y construcciones	6		
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	6	975.024	954.576
Inmovilizado en curso y anticipos	6		
Inversiones financieras a largo plazo		6.262.304	3.959.091
Instrumentos de patrimonio	7	7.503	7.503
Créditos a terceros	7	0	0
Otros activos financieros	7	0	0
Otros créditos con las Administraciones Públicas		6.262.304	3.959.091
Deterioros de valor	7	-7.503	-7.503
B) ACTIVO CORRIENTE		33.551.962	27.998.540
Existencias		19.347	25.638
Anticipos a proveedores		19.347	25.638
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		9.216.809	4.633.433
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		1.237.231	960.459
Deudores varios	7	1.719.829	1.249.362
Personal	7	0	0
Activos por impuesto corriente		0	104
Otros créditos con las Administraciones Públicas	8	6.259.749	2.423.508
Inversiones financieras a corto plazo		7.392.965	15.088.065
Otros activos financieros	7	7.392.965	15.088.065
Periodificaciones a corto		26.560	48.214
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		16.896.280	8.203.190
Tesorería	7	16.896.280	8.203.190
TOTAL ACTIVO (A+B)		40.802.481	32.915.812

(IMPORTES EN EUROS)

Las Notas 1 a 19 incluidas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2024

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 5 |

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

91

MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		08/07/2025	PÁGINA 6/92
VERIFICACIÓN	BndJATNGPW5ZE7WA84SFDRN7VG97GS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	08/07/2025 16:08:05	PÁGINA 6/92
VERIFICACIÓN	UUM3277XKDQZXKULWD56NJSDDR5QME	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	31/12/2024	31/12/2023
A) PATRIMONIO NETO		2.988.187	2.853.863
Fondos propios		2.124.983,32	1.808.338,68
Dotación fundacional / Fondo Social		61.010	61.010
Dotación fundacional / Fondo Social	10	61.010	61.010
Reservas		1.426.418	1.521.138
Otras reservas	10	1.426.418	1.521.138
Excedentes de ejercicios anteriores		226.190	0
Remanentes	10	226.190	0
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	10	0	0
Excedente del ejercicio		411.365	226.190
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11	863.204	1.045.525
Subvenciones			
Donaciones y legados		863.204	1.045.525
B) PASIVO NO CORRIENTE		8.856.486	5.492.569
Provisiones a largo plazo			0
Otras provisiones	12		0
Deudas a largo plazo		8.856.486	5.492.569
Otros pasivos financieros	7	8.856.486	5.492.569
C) PASIVO CORRIENTE		28.957.807	24.569.379
Provisiones a corto plazo		327	86.822
Deudas a corto plazo		19.124.315	17.710.521
Otros pasivos financieros	7	19.124.315	17.710.521
Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	9		
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		737.798	836.760
Proveedores	7	5.027	485
Acreedores Varios	7	214.246	318.435
Personal	7	21.760	32.036
Otras deudas con las Administraciones Públicas		478.908	456.551
Anticipos recibidos por pedidos		17.857	29.252
Periodificaciones a corto plazo	13	9.095.367	5.935.276
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		40.802.481	32.915.812

(IMPORTES EN EUROS)

Las Notas 1 a 19 incluidas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2024

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 6 |

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

91

MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		08/07/2025	PÁGINA 7/92
VERIFICACIÓN	BndJATNGPW5ZE7WA84SFDRN7VG97GS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	08/07/2025 16:08:05	PÁGINA 7/92
VERIFICACIÓN	UUM3277XKDQZXKULWD56NJSDDR5QME	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



**Cuenta de Resultados
correspondiente al ejercicio
anual terminado el 31 de
diciembre de 2024**

MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		08/07/2025	PÁGINA 8/92
VERIFICACIÓN	BndJATNGPW5ZE7WA84SFDRN7VG97GS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	08/07/2025 16:08:05	PÁGINA 8/92
VERIFICACIÓN	UUM3277XKDQZXKULWD56NJSDDR5QME	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2024. Cuenta de Resultados

	NOTAS DE LA MEMORIA	2024	2023
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Ingresos de la actividad propia		11.759.205	12.695.821
a) Ventas y prestaciones de servicios de la actividad propia		3.781.928	3.479.245
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		1.141.603	918.982
c) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	12	6.799.758	8.262.800
c.1) Subvenciones imputadas procedentes de la Junta de Andalucía			
c.2) Subvenciones imputadas procedentes de otras entidades			
d) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		35.917	34.794
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		0	0
3. Gastos por ayudas y otros		-98.044	-16.868
6. Aprovisionamientos	16	-1.661.501	-2.511.356
7. Otros ingresos de la actividad		11.132	20.863
8. Gastos de personal		-7.581.079	-7.587.195
a) Sueldos, salarios y asimilados	16	-5.803.369	-5.765.746
b) Cargas sociales	16	-1.777.710	-1.821.449
9. Otros gastos de la actividad		-1.953.039	-1.946.408
a) Servicios exteriores	16	-1.914.722	-1.924.832
b) Tributos		-1.171	0
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-15.744	-21.576
d) Otros gastos de gestión corriente	16	-21.402	0
10. Amortización del inmovilizado	5 y 6	-329.472	-287.884
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	12	19.413	7.897
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-387.460	-374.869
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)		-220.845	0
15. Ingresos financieros		662.138	253.162
16. Gastos financieros		-29.630	-26.920
18. Diferencias de cambio		-298	-8
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18)		632.210	226.242
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		411.365	226.242
20. Impuesto sobre beneficios			-52
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 19)		411.365	226.190

(IMPORTE EN EUROS)

Las notas 1 a 19 adjuntas forman parte integrante de la cuenta de resultados del ejercicio 2024

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 8 |

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

91

MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		08/07/2025	PÁGINA 9/92
VERIFICACIÓN	BndJATNGPW5ZE7WA84SFDRN7VG97GS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	08/07/2025 16:08:05	PÁGINA 9/92
VERIFICACIÓN	UUM3277XKDQZXKULWD56NJSDDR5QME	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2024. Cuenta de Resultados

	NOTAS DE LA MEMORIA	2.024	2.023
B) Operaciones interrumpidas			
21. Excedente del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos			
A.5) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.4 + 20)		411.365	226.138
C) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Activos financieros disponibles para la venta			
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo			
3. Subvenciones recibidas		0	12.288.055
4. Donaciones y legados recibidos		321.150	432.526
5. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			
6. Efecto impositivo			
C.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4+5+6)		321.150	12.720.582
D) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Activos financieros disponibles para la venta			
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo			
3. Subvenciones recibidas	12		-12.286.644
4. Donaciones y legados recibidos		-509.951	-446.239
5. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		0	
D.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4+5)		-509.951	-12.732.883
E) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (C.1+D.1)		-188.801	-12.302
G) Ajustes por errores		-94.720	-22.585
I) Otras Variaciones		6.480	69.751
J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+E+F+G+H+I)		134.324	261.001

(IMPORTES EN EUROS)

Las notas 1 a 19 adjuntas forman parte integrante de la cuenta de resultados del ejercicio 2024

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 9 |
91

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		08/07/2025	PÁGINA 10/92
VERIFICACIÓN	BndJATNGPW5ZE7WA84SFDRN7VG97GS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	08/07/2025 16:08:05	PÁGINA 10/92
VERIFICACIÓN	UUM3277XKDQZXKULWD56NJSDDR5QME	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Memoria del ejercicio
2024

MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		08/07/2025	PÁGINA 11/92
VERIFICACIÓN	BndJATNGPW5ZE7WA84SFDRN7VG97GS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	08/07/2025 16:08:05	PÁGINA 11/92
VERIFICACIÓN	UUM3277XKDQZXKULWD56NJSDDR5QME	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2024. Inventario

Nota 1: Actividad de la entidad

La Fundación para la Investigación Biosanitaria en Andalucía Oriental-Alejandro Otero (FIBAO) (en adelante la Fundación), se constituyó en Granada el 16 de mayo de 1994 como una fundación del Sector Público de la Comunidad Autónoma de Andalucía para la gestión de los recursos de investigación, sin perjuicio de sus objetivos público-sociales a los que después se aludirá, y sin fin de lucro, que por voluntad de sus creadores tiene afectado de modo duradero su patrimonio a la realización de los fines de interés general a que se hace mención y se somete a la voluntad fundacional expresada en estos Estatutos; a la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones; a la Ley 10/2005, de 31 de Mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía; y a cuantas más normas o disposiciones complementarias o concordantes fueren aplicables.

Su domicilio social se encuentra establecido en Avda. de Madrid, 15 de Granada, la Fundación realiza sus actividades en diversos centros de las provincias de Granada, Jaén y Almería propiedad de terceros (véase Notas 5 y 6).

Su finalidad es promover y llevar a término la investigación biomédica, así como potenciar la promoción profesional.

En cualquier caso, la planificación de las actividades de la Fundación tendrá en consideración las necesidades sociales del Área. Y se adaptará a las directrices e instrucciones de ámbito superior.

Los fines que regirán su actuación son:

- Promover la investigación biomédica, poniendo a disposición de los investigadores los medios de la Fundación para el desarrollo de una investigación de alta calidad.
- Proponer proyectos de investigación propios del Área y realizar un seguimiento que garantice el cumplimiento de la calidad.
- Velar por la ética y los principios deontológicos de primera investigación, en coordinación con los comités éticos de Investigación Clínica, así como velar por el cumplimiento de los compromisos que la Fundación o los investigadores establezcan con las entidades que den apoyo a la investigación.
- Racionalizar la utilización de los medios disponibles para el cumplimiento de los fines fundacionales y alentar la colaboración entre equipos de investigación y otros Centros que realicen tareas similares.

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

Página 11 |

91

MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		08/07/2025	PÁGINA 12/92
VERIFICACIÓN	BndJATNGPW5ZE7WA845FDRN7VG97GS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	08/07/2025 16:08:05	PÁGINA 12/92
VERIFICACIÓN	UUM3277XKDQZXKULWD56NJSDDR5QME	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2024. Inventario

- e) Promover las actividades docentes y de formación continuada del personal que redunden en una mayor inquietud investigadora.
- f) Difundir el resultado de la tarea investigadora y facilitar el conocimiento de los avances conseguidos.
- g) Racionalizar y ordenar las aportaciones y los gastos necesarios para el objeto de la Fundación, procurando la mejor administración.
- h) Promover la captación de los recursos económicos necesarios para el cumplimiento del objeto fundacional.
- i) Intervenir y tomar parte en todos los ámbitos que, en general, estén relacionados con estos objetivos.

Las actividades fundacionales se realizan en el ámbito geográfico de Granada, Jaén y Almería, de acuerdo con lo descrito en sus estatutos, y las actividades realizadas en los ejercicios 2024 y 2023 según se describe en la nota 16, se adecuan a su finalidad.

FIBAO es además la entidad gestora del Instituto de investigación Biosanitaria de Granada (Ibs.GRANADA), según el acuerdo de colaboración firmado el 14 de marzo de 2012 entre la consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud.

El Ibs.GRANADA es un Instituto de Investigación Sanitaria creado el 14 de marzo de 2012, a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero.

El Ibs.GRANADA se sitúa en el marco de colaboración entre la Universidad de Granada y los Hospitales Universitarios de Granada, centros con un alto nivel asistencial del Sistema Sanitario Público de la provincia de Granada, tanto de Atención Primaria como Atención Hospitalaria.

El instituto es una entidad sin personalidad jurídica que tiene como misión desarrollar y potenciar un espacio científico multidisciplinar en biomedicina donde se desarrollen proyectos de investigación que integren a grupos básicos con otros cuyos objetivos trascienden hacia una investigación traslacional. Para ello, Ibs.GRANADA se estructura en cuatro áreas científicas:

- Oncología.
- Epidemiología y Salud Pública.
- Medicina precisión.
- Terapias avanzadas y tecnologías biomédicas.

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

Página 12 |
91

MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		08/07/2025	PÁGINA 13/92
VERIFICACIÓN	BndJATNGPW5ZE7WA84SFDRN7VG97GS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	08/07/2025 16:08:05	PÁGINA 13/92
VERIFICACIÓN	UUM3277XKDQZXKULWD56NJSDDR5QME	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2024. Inventario

Objetivos estratégicos del ibs. GRANADA:

1. Desarrollar una investigación de traslación orientada al paciente en las áreas de oncología, medicina de precisión, epidemiología y salud pública, y terapias avanzadas y tecnología biomédica que genere conocimiento con impacto en el Sistema Nacional de Salud.
2. Impulsar la Innovación y Transferencia del conocimiento orientado a la mejora de la práctica clínica.
3. Incrementar la dimensión internacional del ibs. GRANADA, potenciando la atracción de talento externo e incrementando el éxito en convocatorias de financiación internacional.
4. Impulsar la investigación clínica como pieza fundamental de la promoción de la salud y como motor de crecimiento de la investigación y la innovación en los centros sanitarios vinculados al instituto (Hospitales y Atención Primaria).
5. Mejorar la integración institucional de las entidades que forman el ibs. GRANADA y mejorar la gestión de la investigación potenciando la cooperación y colaboración/sinergias entre los grupos de investigación de las distintas áreas científicas.
6. Aumentar el apoyo a los grupos emergentes, de atención primaria y de investigación en cuidados.
7. Impulsar la consolidación de la carrera investigadora que favorezca la captación y retención de talento, el desarrollo profesional y el relevo generacional en el Instituto.
8. Posicionar ibs. GRANADA como referente nacional e internacional de la investigación en salud de la provincia de Granada.
9. Integrar las políticas de Ciencia Abierta (RRI) en los procesos de investigación y de gestión del ibs. GRANADA.

La Fundación se rige fundamentalmente por la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La moneda funcional con la que opera la Fundación es el euro.

En la Nota 16 se detallan las actividades realizadas por la Fundación durante el ejercicio 2024.

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

Página 13 |
91

MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		08/07/2025	PÁGINA 14/92
VERIFICACIÓN	BndJATNGPW5ZE7WA84SFDRN7VG97GS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	08/07/2025 16:08:05	PÁGINA 14/92
VERIFICACIÓN	UUM3277XKDQZXKULWD56NJSDDR5QME	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2024. Inventario

Nota 2: Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Marco normativo de información financiera aplicable

Las cuentas anuales han sido formuladas por el Gerente de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y restante legislación mercantil.
- b) Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- c) Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.
- d) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- e) El resto de normativa que resulte de aplicación.
- f) Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.
- g) La Resolución de 12 de enero de 2018, de la Intervención General de la Junta de Andalucía, por el que a las Fundaciones del sector público andaluz les será de aplicación el cuadro de cuentas de la cuarta parte y las definiciones y relaciones contables de la quinta parte, en lo referido al subgrupo 42, Junta de Andalucía, del Plan General de Contabilidad aplicable a las agencias públicas empresariales, sociedades mercantiles del sector público andaluz y otras entidades asimiladas.
- h) La Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias

2.2. Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se han preparado de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los excedentes de la Fundación habidos durante el ejercicio 2024.

Para mostrar la imagen fiel se han aplicado las disposiciones legales en materia contable sin excepciones.

Todas las actividades que realiza la Fundación son actividades propias (no lucrativas). La imagen fiel de la Fundación resulta de aplicar a cada actividad los criterios contables que le son de aplicación. Por tanto, los

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

Página 14 |

91

MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		08/07/2025	PÁGINA 15/92
VERIFICACIÓN	BndJATNGPW5ZE7WA84SFDRN7VG97GS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	08/07/2025 16:08:05	PÁGINA 15/92
VERIFICACIÓN	UUM3277XKDQZXKULWD56NJSDDR5QME	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2024. Inventario

criterios contables aplicados por la Fundación a la actividad propia son los establecidos en el Plan General de Contabilidad de Entidades No Lucrativas.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Gerente de la Fundación con fecha 31 de marzo de 2024, y se someterán a la aprobación del Patronato esperándose su aprobación sin modificaciones.

Las cuentas anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación el 20 de junio de 2024.

2.3. Principios contables no obligatorios aplicados

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 han sido formuladas considerando la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo. No hay ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4. Aspectos críticos de la valoración de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por la Dirección para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados.

Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- a) La vida útil de los activos materiales e intangibles
- b) El cálculo del deterioro de determinados activos
- c) Las provisiones registradas en el epígrafe "Provisiones a largo plazo" para el pago de posibles indemnizaciones por litigios y demandas laborales.
- d) Al porcentaje de ejecución a la fecha de cierre del ejercicio de las actividades financiadas con ayudas públicas o privadas.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado basándose en la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2024, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, si procede, de manera.

2.5. Comparación de la información

De acuerdo con la legislación, se presentan con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, las correspondientes al ejercicio anterior.

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

Página 15 |
91

MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		08/07/2025	PÁGINA 16/92
VERIFICACIÓN	BndJATNGPW5ZE7WA84SFDRN7VG97GS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	08/07/2025 16:08:05	PÁGINA 16/92
VERIFICACIÓN	UUM3277XKDQZXKULWD56NJSDDR5QME	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2024. Inventario

Con fecha 30 de enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

Los cambios introducidos por este Real Decreto son de aplicación a los ejercicios que se inicien a partir de 1 de enero de 2021 y se centran principalmente en los criterios de reconocimiento, valoración y desglose de ingresos e instrumentos financieros. Los cambios producidos no han afectado de manera relevante a las presentes cuentas anuales.

2.6. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance y de la cuenta de resultados se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información disgregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.7. Elementos recogidos en varias partidas

Todos los elementos patrimoniales están recogidos en una única partida del balance.

2.8. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios en los criterios contables aplicados a la Fundación con respecto a los aplicados en el ejercicio anterior.

2.9. Corrección de errores

En el curso del ejercicio 2024 la Fundación ha registrado diversos ajustes contra partida de reservas por incorrecciones de saldos cuya procedencia es anterior al ejercicio 2024 que, al ser de importes poco significativos o inmateriales y no alterar la imagen fiel reflejada en dichos ejercicios, no han supuesto la reexpresión de las cuentas anuales comparativas.

Variación en cuenta 117 Reservas	importe
Saldo de apertura a 31/12/2023	1.521.138,07 €
Devolución C.I. compensación GENYO año 2023	-47.716
Devolución C.I. por fondos no ejecutados años anteriores	-38.931
Regularización Abonos seguridad social años anteriores	-9.749
Regularización IRPF y otros ajustes AEAT años anteriores	-1.136
Regularización partidas pendientes de aplicación años anteriores	2.812
Subtotal variación	-94.719,90 €
Saldo final a 31/12/2024	1.426.418 €

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 16 |

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

91

MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		08/07/2025	PÁGINA 17/92
VERIFICACIÓN	BndJATNGPW5ZE7WA84SFDRN7VG97GS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	08/07/2025 16:08:05	PÁGINA 17/92
VERIFICACIÓN	UUM3277XKDQZXKULWD56NJSDDR5QME	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2024. Inventario

2.10. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de las cuentas anuales u otros asuntos, la Fundación, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2024.

Nota 3: Aplicación de resultados del ejercicio

De acuerdo con el artículo 38 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma Andaluza, deberá ser destinado a la realización de los fines fundacionales, al menos, el 70% de los resultados de las explotaciones económicas que se desarrollan y de los ingresos que se obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados para la obtención de tales resultados o ingresos, excluyendo los gastos realizados para el cumplimiento de los fines estatutarios, debiendo destinar el resto a incrementar bien la dotación o bien las reservas según acuerdo del Patronato. El plazo para el cumplimiento de esta obligación será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido los respectivos resultados e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio.

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio es la siguiente:

Base de reparto	2024	2023
Excedente del ejercicio		0
Remanente	421.388	226.190
Reservas voluntarias		0
Total	421.388	226.190
A dotación fundacional		0
A reservas especiales		0
A reservas voluntarias		0
A resultados negativos de ejercicios anteriores		0
A Remanente	421.388	226.190
Total	421.388	226.190

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

Página 17 |
91

MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		08/07/2025	PÁGINA 18/92
VERIFICACIÓN	BndJATNGPW5ZE7WA84SFDRN7VG97GS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	08/07/2025 16:08:05	PÁGINA 18/92
VERIFICACIÓN	UUM3277XKDQZXKULWD56NJSDDR5QME	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Nota 4: Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2024, de acuerdo con las establecidas en el Plan General de Contabilidad de las Entidades Sin Fines Lucrativos, han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible

Los elementos del inmovilizado intangible cumplen el criterio de identificabilidad. Este criterio implica que el inmovilizado cumpla alguno de los requisitos siguientes: que sea separable y que surja de derechos legales o contractuales.

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, y recogen las pérdidas de valor inicial que tienen carácter reversible. Se considera que hay deterioro cuando el valor recuperable de los activos es menor que su valor en libros. El valor recuperable es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza:

- Para los activos generadores de flujos de efectivo, en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo.
- Para los activos no generadores de flujos de efectivo, es el valor actual del activo considerando su potencial de servicio futuro en el momento del análisis. Este importe se determina por referencia a su coste de reposición (que es el importe actual que debería pagarse si se adquiriese un activo con la misma capacidad o potencial de servicio, menos, en su caso, la amortización acumulada calculada sobre la base de tal coste, de forma que refleje el funcionamiento, uso y disfrute ya efectuado del activo, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica que pudiera afectarle).

El porcentaje de amortización del inmovilizado intangible se muestra a continuación:

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

Página 18 |
91

MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		08/07/2025	PÁGINA 19/92
VERIFICACIÓN	BndJATNGPW5ZE7WA84SFDRN7VG97GS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	08/07/2025 16:08:05	PÁGINA 19/92
VERIFICACIÓN	UUM3277XKDQZXKULWD56NJSDDR5QME	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2024. Inventario

Epígrafe	% Amortización	Método
Desarrollo	20%	Lineal
Concesiones	20%	Lineal
Patentes, licencias, marcas y similares	20%	Lineal
Aplicaciones Informáticas	25%	Lineal
Derechos sobre bienes cedidos en uso	20%	Lineal
Otro inmovilizado intangible	20%	Lineal

Aplicaciones informáticas

Se incluyen bajo este concepto los importes satisfechos por el acceso de la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos, únicamente en los casos en que se prevé que su utilización abarcará varios ejercicios. Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen.

Las aplicaciones informáticas se presentan valoradas al coste de adquisición o a su coste de producción y se amortizan linealmente en función de la vida útil estimada de utilización.

Derechos sobre bienes cedidos en uso

No existen derecho sobre bienes cedidos en uso en el ejercicio 2024.

Gastos de investigación, patentes y marcas

La Fundación registra los gastos de investigación como gastos del ejercicio en que se realizan excepto que cumplan las condiciones para ser activados, que son:

Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.

Tener motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial del proyecto o proyectos de que se trate.

Los gastos de investigación se amortizan linealmente desde la fecha de activación y los gastos de desarrollo se amortizan linealmente desde la fecha de terminación de los proyectos.

En caso de que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, los importes registrados en el activo se imputan directamente a pérdidas del ejercicio.

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 19 |

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

91

MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		08/07/2025	PÁGINA 20/92
VERIFICACIÓN	BndJATNGPW5ZE7WA84SFDRN7VG97GS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	08/07/2025 16:08:05	PÁGINA 20/92
VERIFICACIÓN	UUM3277XKDQZXKULWD56NJSDDR5QME	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2024. Inventario

En la dotación de amortización se utilizan los mismos criterios que para el inmovilizado material

Todo el inmovilizado intangible de la Fundación se encuentra afecto a la explotación.

4.2. Inmovilizado material

Los activos comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública. Forma parte del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al citado activo, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones de acuerdo con lo dispuesto en la norma aplicable a éstas.

En los inmovilizados que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluye en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción.

No se contabilizan como inmovilizado material aquellos bienes muebles que, aun teniendo una vida útil superior a 1 año, su valoración inicial sea inferior o igual a 1.500 euros. La adquisición de dichos activos se contabiliza como un gasto del ejercicio, por lo que no formarán parte del inventario.

La Fundación desde el año 2010, por indicaciones en el punto 6 del informe de auditoría de las Cuentas Anuales del ejercicio 2009, realizado por la Intervención General de la Junta de Andalucía, en virtud de los artículos 57.3 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía y 96.4 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, con la colaboración de la firma auditora S.M.T, se establece dar de baja en el momento de la compra aquellos elementos de inmovilizado material que se encuentran ubicados en los centros del ámbito de gestión donde la Fundación presta su cartera de servicios y que cumplan la condición de que la Fundación no pueda mantener un control directo sobre ellos, entendiéndose que estos elementos no cumplen con la definición de activo no corriente según se define en el marco conceptual de la contabilidad. Este criterio será igualmente aplicable para aquellos elementos de inmovilizado inmaterial que cumplan dicha condición.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de estos.

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 20 |

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

91

MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		08/07/2025	PÁGINA 21/92
VERIFICACIÓN	BndJATNGPW5ZE7WA84SFDRN7VG97GS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	08/07/2025 16:08:05	PÁGINA 21/92
VERIFICACIÓN	UUM3277XKDQZXKULWD56NJSDDR5QME	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

**Cuentas anuales 2024. Inventario**

Los elementos del inmovilizado material se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, y recogen las pérdidas de valor inicial que tienen carácter reversible. Se considera que hay deterioro cuando el valor recuperable de los activos es menor que su valor en libros. El valor recuperable es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza:

- Para los activos generadores de flujos de efectivo, en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo.
- Para los activos no generadores de flujos de efectivo, es el valor actual del activo considerando su potencial de servicio futuro en el momento del análisis. Este importe se determina por referencia a su coste de reposición (que es el importe actual que debería pagarse si se adquiriese un activo con la misma capacidad o potencial de servicio, menos, en su caso, la amortización acumulada calculada sobre la base de tal coste, de forma que refleje el funcionamiento, uso y disfrute ya efectuado del activo, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica que pudiera afectarle).

Los porcentajes de amortización del inmovilizado material se muestran a continuación:

Epígrafe	% Amortización	Método
Construcciones	2%	Lineal
Instalaciones técnicas	15%	Lineal
Maquinaria	15%	Lineal
Uillaje y otras instalaciones	15%	Lineal
Mobiliario	10%	Lineal
Equipos para procesos de información	25%	Lineal
Otro inmovilizado material	10%	Lineal

Se consideran inmovilizado material no generador de flujos de efectivo aquel que no se utiliza con la finalidad de obtener un rendimiento comercial sino un beneficio social o potencial de servicio.

La mayoría/totalidad del inmovilizado material de la Fundación se considera no generador de flujos de efectivo.

4.3. Arrendamientos

Se entiende por arrendamiento cualquier acuerdo, con independencia de su instrumentación jurídica, por

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

Página 21 |

91

MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		08/07/2025	PÁGINA 22/92
VERIFICACIÓN	BndJATNGPW5ZE7WA84SFDRN7VG97GS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	08/07/2025 16:08:05	PÁGINA 22/92
VERIFICACIÓN	UUM3277XKDQZXKULWD56NJSDDR5QME	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2024. Inventario

el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado. La calificación de los contratos como arrendamientos financieros u operativos depende de las circunstancias de cada una de las partes del contrato por lo que podrán ser calificados de forma diferente por el arrendatario y el arrendador.

- a) **Arrendamientos operativos:** Se trata de un acuerdo mediante el cual el arrendador conviene con el arrendatario el derecho a usar un activo durante un periodo de tiempo determinado, a cambio de percibir un importe único o una serie de pagos o cuotas, sin que se trate de un arrendamiento de carácter financiero. Los ingresos y gastos, correspondientes al arrendador y al arrendatario, derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se consideran, respectivamente, como ingreso y gasto del ejercicio en el que los mismos se devenguen, imputándose a la cuenta de resultados
- b) **Arrendamientos financieros:** Cuando de las condiciones económicas de un acuerdo de arrendamiento, se deduce que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, dicho acuerdo deberá calificarse como arrendamiento financiero. En este caso el coste de los bienes arrendados se contabiliza según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, se registra un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluyen en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

4.4. Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

Activos financieros

Se incluye en esta categoría cualquier activo que sea dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra entidad o un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Se reconocen contablemente cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

Página 22 |
91

MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		08/07/2025	PÁGINA 23/92
VERIFICACIÓN	BndJATNGPW5ZE7WA845FDRN7VG97GS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	08/07/2025 16:08:05	PÁGINA 23/92
VERIFICACIÓN	UUM3277XKDQZXKULWD56NJSDDR5QME	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2024. Inventario

a) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:

Los activos financieros mantenidos para negociar se incluirán obligatoriamente en esta categoría. El concepto de negociación de instrumentos financieros generalmente refleja compras y ventas activas y frecuentes con el objetivo de generar una ganancia por las fluctuaciones a corto plazo en el precio o en el margen de intermediación.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada.

Después del reconocimiento inicial la Fundación valorará los activos financieros incluidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Activos financieros a coste amortizado:

Un activo financiero se incluirá en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la entidad mantiene la inversión con el objetivo de percibir flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Después del reconocimiento inicial la Fundación valorará los activos financieros incluidos en esta categoría por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

c) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto:

Un activo financiero se incluirá en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar ni proceda clasificarlo en activos financieros a coste amortizado.

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 23 |

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

91

MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		08/07/2025	PÁGINA 24/92
VERIFICACIÓN	BndJATNGPW5ZE7WA84SFDRN7VG97GS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	08/07/2025 16:08:05	PÁGINA 24/92
VERIFICACIÓN	UUM3277XKDQZXKULWD56NJSDDR5QME	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2024. Inventario

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Después del reconocimiento inicial la Fundación valorará los activos financieros incluidos en esta categoría por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de resultados.

d) Activos financieros a coste:

Se incluyen en esta categoría de valoración:

- Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito, o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad.
- Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de resultados cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.
- Créditos por operaciones no comerciales que no son instrumentos de patrimonio ni derivados, ni tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo.

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

D^a Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

Página 24 |
91

MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		08/07/2025	PÁGINA 25/92
VERIFICACIÓN	BndJATNGPW5ZE7WA84SFDRN7VG97GS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	08/07/2025 16:08:05	PÁGINA 25/92
VERIFICACIÓN	UUM3277XKDQZXKULWD56NJSDDR5QME	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2024. Inventario

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Después del reconocimiento inicial la Fundación valorará los activos financieros incluidos en esta categoría por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Pasivos financieros

Instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos que suponen para la entidad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, incluidos los contratos a liquidar con instrumentos de patrimonio propio.

Se clasifican los pasivos financieros en función de su clasificación de la siguiente forma:

- Débitos y partidas a pagar, tanto por operaciones comerciales como no comerciales. Se valoran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes directos de transacción, excepto los débitos a corto plazo sin interés contractual que se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. La valoración posterior es a coste amortizado, imputándose los intereses devengados a la cuenta de resultados por el método del tipo de interés efectivo.
- Pasivos financieros mantenidos para negociar que se originan con el propósito de readquirirlos a corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente o sea un instrumento financiero derivado, excepto los contratos de garantía financiera y los instrumentos de cobertura. Se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, imputándose a la cuenta de resultados los costes de transacción. La valoración posterior se realiza a valor razonable sin deducir los costes de transacción previstos en su liquidación, imputándose a la cuenta de resultados los cambios en valor razonable durante el ejercicio.
- Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados, que incluyen los pasivos financieros híbridos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero implícito que no puede ser transferido de manera independiente.

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 25 |

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

91

MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		08/07/2025	PÁGINA 26/92
VERIFICACIÓN	BndJATNGPW5ZE7WA84SFDNRN7VG97GS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	08/07/2025 16:08:05	PÁGINA 26/92
VERIFICACIÓN	UUM3277XKDQZXKULWD56NJSDDR5QME	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2024. Inventario

4.5. Coberturas contables

Los instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas, incluidas las coberturas por tipo de cambio.

- a. **Cobertura del valor razonable:** cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de resultados. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de resultados.
- b. **Cobertura de los flujos de efectivo:** cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de resultados. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de resultados en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo o pasivo cuando sea adquirido o asumido.
- c. **Cobertura de la inversión neta en negocios en el extranjero:** cubre el riesgo de tipo de cambio en las inversiones en sociedades dependientes, asociadas, negocios conjuntos y sucursales, cuyas actividades estén basadas o se lleven a cabo en una moneda funcional distinta a la de la entidad que elabora las cuentas anuales. Se reconocen transitoriamente en patrimonio neto, imputándose a la cuenta de resultados en el ejercicio que se produzca la enajenación o disposición. Las operaciones de cobertura de negocios conjuntos, sucursales y participaciones en entidades del grupo y asociados se tratan como coberturas de valor razonable por el componente del tipo de cambio.

4.6. Créditos y débitos por la actividad propia

Los créditos y débitos por la actividad propia se contabilizan siguiendo los criterios anteriormente descritos para las partidas a cobrar y a pagar.

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

Página 26 |

91

MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		08/07/2025	PÁGINA 27/92
VERIFICACIÓN	BndJATNGPW5ZE7WA84SFDRN7VG97GS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	08/07/2025 16:08:05	PÁGINA 27/92
VERIFICACIÓN	UUM3277XKDQZXKULWD56NJSDDR5QME	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2024. Inventario

4.7. Existencias

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valorarán por:

- El precio de adquisición:** existencias adquiridas por la entidad que no están sometidas a transformación: reactivos, consumibles laboratorios, material de protección, etc.
- El coste de producción:** existencias que son objeto de transformación a lo largo del proceso productivo de la organización: productos terminados, en curso y semiterminados, así como subproductos, residuos y materiales recuperables.

Las existencias que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas se incluyen, en el precio de adquisición o coste de producción, los gastos financieros devengados antes de que las existencias estén en condiciones de ser vendidas y hayan sido girados por el proveedor o correspondan a otro tipo de financiación ajena directamente atribuible a la adquisición.

Las existencias incluyen el coste de producción de los servicios en tanto aún no se haya reconocido el ingreso por prestación de servicios o por aportaciones de usuarios.

4.8. Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Fundación (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción.

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

La Fundación no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

4.9. Impuestos sobre beneficios

El impuesto sobre sociedades es un gasto del ejercicio que se calcula sobre el resultado contable, modificado por las diferencias permanentes, teniendo en cuenta:

- Activos y pasivos por impuesto corriente:** el impuesto corriente es la cantidad a satisfacer por las liquidaciones fiscales del impuesto. Las deducciones y otras ventajas fiscales de la cuota dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

Página 27 |
91

MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		08/07/2025	PÁGINA 28/92
VERIFICACIÓN	BndJATNGPW5ZE7WA84SFDNR7VG97GS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	08/07/2025 16:08:05	PÁGINA 28/92
VERIFICACIÓN	UUM3277XKDQZXKULWD56NJSDDR5QME	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2024. Inventario

- b. **Diferencias temporarias:** se derivan de la diferente valoración, contable y fiscal, atribuida a los activos, pasivos y determinados instrumentos de patrimonio propio de la entidad, en la medida en que tengan incidencia en la carga fiscal futura. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a la aparición de un pasivo como efecto impositivo. Por el contrario, las diferencias temporarias deducibles, tienen como efecto impositivo la aparición de un activo por impuesto diferido. El efecto impositivo se calcula aplicando el tipo impositivo sobre el valor de la diferencia temporaria.
- c. **Activos por impuestos diferidos:** se originan por las diferencias temporarias deducibles, las bases imponibles negativas pendientes de compensar y las deducciones pendientes de aplicar. Sólo se reconocen activos por impuesto diferido en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.
- d. **Pasivos por impuestos diferidos:** los pasivos por impuesto diferido se generan por diferencias que darán lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver por impuestos sobre beneficios en ejercicios futuros, normalmente a medida que se recuperen los activos o se liquiden los pasivos de los que se derivan.

La Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, establece la exención en el Impuesto sobre Sociedades para las entidades que cumplan los requisitos del artículo 6.

La exención se establece para las rentas obtenidas derivadas de los ingresos por donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad, las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores, las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; así como las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, etc.

La Fundación se ha acogido al régimen fiscal especial establecido en el Título III de la Ley 49/2002 (artículo14), en la forma prevista en el artículo 1 del Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, mediante la oportuna declaración censal.

4.10. Ingresos y gastos

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, se incluyen los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo. Cuando existan dudas relativas

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 28 |

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

91

MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		08/07/2025	PÁGINA 29/92
VERIFICACIÓN	BndJATNGPW5ZE7WA84SFDRN7VG97GS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	08/07/2025 16:08:05	PÁGINA 29/92
VERIFICACIÓN	UUM3277XKDQZXKULWD56NJSDDR5QME	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2024. Inventario

al cobro de un importe previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la cantidad cuyo cobro se estime como improbable se registra como un gasto por corrección de valor por deterioro.

Los ingresos por prestación de servicios (por ventas o por aportaciones de usuarios) se reconocen considerando el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio siempre que se cumplan las características siguientes:

- El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad, y
- Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

La Fundación reconoce como gastos del ejercicio la valoración de la cesión gratuita de los espacios que son propiedad de terceros. De la misma forma, la Fundación considera como ingreso el mismo importe al que ha sido valorada dicha cesión, al considerarlo como una ayuda otorgada por el tercero.

En el caso de que la cesión de espacios se formalice por un periodo superior a un ejercicio, el valor de la cesión correspondiente a todos los ejercicios se activará como derecho de uso, amortizándose anualmente por el importe de cada anualidad y considerando un ingreso por el mismo importe de la amortización.

Las compras y gastos del ejercicio se valoran al precio de adquisición que incluye el precio en factura menos los descuentos e intereses incorporados al nominal de los créditos y más los gastos adicionales de la operación. Se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

En el caso de otras operaciones que no se consideran de carácter mercantil y corresponden a ingresos por actividad propia de la fundación procedentes de usuarios (por ejemplo, en estudios postautorización observacional) el procedimiento de imputación de ingresos es diferente en función de:

- Si el ingreso no es susceptible de devolución en ningún caso, se contabiliza a la firma del contrato o acuerdo.
- El resto se contabiliza en función del grado de avance de la realización del servicio.

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 29 |

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

91

MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		08/07/2025	PÁGINA 30/92
VERIFICACIÓN	BndJATNGPW5ZE7WA84SFDRN7VG97GS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	08/07/2025 16:08:05	PÁGINA 30/92
VERIFICACIÓN	UUM3277XKDQZXKULWD56NJSDDR5QME	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2024. Inventario

4.11. Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Fundación cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Fundación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Cuando se trate de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido. El importe por el que se registrará el citado activo no puede exceder del importe de la obligación registrada contablemente. Sólo cuando exista un vínculo legal o contractual, por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la entidad no esté obligada a responder, se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la provisión.

4.12. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Los activos anteriormente citados se encuentran valorados, al igual que el resto del inmovilizado material, por el precio de adquisición o el coste de producción.

La Fundación amortiza dichos elementos siguiendo el método lineal, en función de los años de vida útil, según el detalle que se indica en la Nota 4.2

4.13. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Los gastos de personal se contabilizan a medida que se produce su devengo y por el importe íntegro de los mismos, es decir, antes de practicar las retenciones por impuestos y las contribuciones a sistemas de previsión social a cargo de los empleados.

Excepto en el caso de causa justificada, las fundaciones vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios. Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 30 |

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

91

MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		08/07/2025	PÁGINA 31/92
VERIFICACIÓN	BndJATNGPW5ZE7WA84SFDRN7VG97GS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	08/07/2025 16:08:05	PÁGINA 31/92
VERIFICACIÓN	UUM3277XKDQZXKULWD56NJSDDR5QME	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2024. Inventario

La Fundación no ha asumido ningún compromiso por pensiones.

4.14. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se valoran por el valor razonable del importe o bien recibido y se contabilizan como ingresos directamente imputables al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de resultados como ingresos sobre la base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, atendiendo a su finalidad:

- a. Cuando se concedan para asegurar rentabilidad mínima o compensar déficit de explotación se imputan como ingreso del ejercicio para el que se concedan.
- b. Cuando se concedan para financiar gastos específicos se imputan como ingresos del mismo ejercicio en que se devengan los gastos financiados.
- c. Cuando se concedan para adquirir activos o liquidar pasivos:
 - Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: ingresos del ejercicio en proporción a las dotaciones a la amortización del periodo o en su caso cuando se produzca la enajenación, corrección valorativa o baja del balance.
 - Existencias: se imputan como ingresos del ejercicio en el que se produce su enajenación, corrección valorativa o baja del balance.
 - Activos financieros: se imputan como ingresos del ejercicio en el que se produce su enajenación, corrección valorativa o baja del balance.
 - Cancelación de deuda: se imputan a ingresos del ejercicio en que se produce la cancelación.
- d. Los importes monetarios que se reciben sin asignación específica se imputan como ingresos del ejercicio en que se reconozcan.
- e. Se consideran no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado. Hasta que se cumplan estas condiciones las cantidades percibidas se consideran pasivos.

En el caso de subvenciones obtenidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 31 |

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

91

MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		08/07/2025	PÁGINA 32/92
VERIFICACIÓN	BndJATNGPW5ZE7WA84SFDRN7VG97GS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	08/07/2025 16:08:05	PÁGINA 32/92
VERIFICACIÓN	UUM3277XKDQZXKULWD56NJSDDR5QME	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

**Cuentas anuales 2024. Inventario**

actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se califica como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada, siempre que no existan dudas razonables de que concluirá la construcción del activo o la ejecución de las actuaciones de mejora, renovación o ampliación según las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión.

Las obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, por ejemplo, la realización de cursos de formación, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

En el caso de obtención de financiación a tipo de interés 0 o inferior al de mercado, se considera que se obtiene una subvención o ayuda. En esta situación el pasivo, de acuerdo con lo descrito en el apartado 3.4.7, se contabiliza a coste amortizado, y la diferencia con el importe recibido se contabiliza en el patrimonio neto.

El criterio de imputación a resultados es el siguiente:

- Si la financiación es para un proyecto o una inversión concretos, en forma proporcional a los gastos del proyecto o a la amortización de la inversión.
- Si la financiación no es para una actividad concreta, en proporción al gasto financiero según se incurra en éste.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, la Fundación reconoce los derechos de cobro por subvenciones en el activo corriente de su balance, siendo abonados los mismos una vez realizados los cobros a través de cuentas de tesorería de la Fundación.

4.15. Negocios conjuntos

Los negocios conjuntos pueden tener su origen en:

a) Negocios conjuntos que no se manifiestan a través de la constitución de una empresa ni el establecimiento de una estructura financiera independiente de los partícipes, como son las uniones temporales de empresas y las comunidades de bienes, y entre las que se distinguen:

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 32 |

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

91

MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		08/07/2025	PÁGINA 33/92
VERIFICACIÓN	BndJATNGPW5ZE7WA84SFDRN7VG97GS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	08/07/2025 16:08:05	PÁGINA 33/92
VERIFICACIÓN	UUM3277XKDQZXKULWD56NJSDDR5QME	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2024. Inventario

- Explotaciones controladas de forma conjunta: actividades que implican el uso de activos y otros recursos propiedad de los partícipes.
- Activos controlados de forma conjunta: activos que son propiedad o están controlados conjuntamente por los partícipes.

Se registrará en su balance la parte proporcional que le corresponda, en función de su porcentaje de participación, de los activos controlados conjuntamente y de los pasivos incurridos conjuntamente, así como los activos afectos a la explotación conjunta que estén bajo su control y los pasivos incurridos como consecuencia del negocio conjunto.

b) Negocios conjuntos que se manifiestan a través de la constitución de una persona jurídica independiente o empresas controladas de forma conjunta.

Se registrará su participación en una empresa controlada de forma conjunta de acuerdo con lo previsto respecto a las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas en la norma relativa a instrumentos financieros.

La Fundación no ha participado en negocios de esta naturaleza durante los ejercicios 2024 y 2023.

4.16. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre entidades vinculadas se contabilizan de acuerdo por las normas generales. Los elementos objeto de transacción se contabilizan en el momento inicial por el precio acordado, si equivale a su valor razonable. Si el precio acordado difiere del valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación.

4.17. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes mantenidos para la venta son activos fijos (no corrientes) que han sido apartados de las actividades de la entidad y van a ser vendidos en un plazo corto. Se valoran en el momento de su clasificación en esta categoría, por el menor de los dos importes siguientes: su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

4.18. Operaciones interrumpidas

Los grupos enajenables mantenidos para la venta corresponden a un conjunto de activos y pasivos directamente asociados que van a ser tratados y vendidos como un todo en una única transacción. Los criterios de valoración son los mismos que los descritos para activos no corrientes mantenidos para la venta, teniendo en cuenta que el valor neto realizable se toma para el grupo completo, pero se mantienen

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

Página 33 |

91

MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		08/07/2025	PÁGINA 34/92
VERIFICACIÓN	BndJATNGPW5ZE7WA84SFDRN7VG97GS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	08/07/2025 16:08:05	PÁGINA 34/92
VERIFICACIÓN	UUM3277XKDQZXKULWD56NJSDDR5QME	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Cuentas anuales 2024. Inventario

los valores de activos y pasivos por separado.

La partida específica por este concepto de la cuenta de resultados del ejercicio recoge:

- El resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas.
- El resultado después de impuestos reconocido por la valoración a valor razonable menos los costes de venta o bien por la enajenación o disposición por otros medios de los activos o grupos enajenables de elementos que constituyan la actividad interrumpida.

Nota 5: Inmovilizado intangible

Los movimientos producidos durante los ejercicios 2024 y 2023 en los saldos de este epígrafe del balance de situación han sido los siguientes:

Bruto	31/12/2023	Adiciones	Retiros	Traspasos	31/12/2024
Aplicaciones Informáticas	110.452	37.406	25.708	0	122.149
Derechos sobre bienes cedidos en uso	0	0	0	0	0
Otro inmovilizado intangible	8.935	0	0	0	8.935
Total	119.387	37.406	25.708	0	131.084
Amortización acumulada					
Aplicaciones Informáticas	109.499	1.634	0	0	111.133
Derechos sobre bienes cedidos en uso	0	0	0	0	0
Otro inmovilizado intangible	6.283	478	0	0	6.761
Total	115.781	2.112	0	0	117.894
Valor neto	3.606	35.293	25.708	0	13.191
Bruto	31/12/2022	Adiciones	Retiros	Traspasos	31/12/2023
Aplicaciones Informáticas	110.452	46.382	46.382	0	110.452
Derechos sobre bienes cedidos en uso	0	0	0	0	0
Otro inmovilizado intangible	8.935	0	0	0	8.935
Total	119.387	46.382	46.382	0	119.387
Amortización acumulada					
Aplicaciones Informáticas	106.932	2.567	0	0	109.499
Derechos sobre bienes cedidos en uso	0	0	0	0	0
Otro inmovilizado intangible	5.804	478	0	0	6.283
Total	112.736	3.045	0	0	115.781
Valor neto	6.650	43.337	46.382	0	3.606

Durante el ejercicio 2024, la Fundación ha registrado la baja contable de diversos elementos del

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 34 |

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

91

MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		08/07/2025	PÁGINA 35/92
VERIFICACIÓN	BndJATNGPW5ZE7WA845FDRN7VG97GS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	08/07/2025 16:08:05	PÁGINA 35/92
VERIFICACIÓN	UUM3277XKDQZXKULWD56NJSDDR5QME	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2024. Inventario

inmovilizado intangible por importe de 25.708 euros, como consecuencia de la puesta a disposición en los centros en donde se ubican y que no cumplen con los requisitos para su amortización según los criterios de registro y valoración de elementos inmovilizado de esta memoria, contabilizándose e con cargo a los gastos del ejercicio en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado, por el importe total del bien en el momento de la fecha de su adquisición. Dichos elementos se ponen a disposición en los centros del ámbito donde FIBAO desarrolla su actividad, según se detalla en el desglose del cuadro del punto i. de los siguientes puntos.

Durante el ejercicio 2024:

- No se han producido cambios de estimación que afecten a valores residuales, vidas útiles y métodos de amortización.
- No se han producido inversiones en inmovilizado intangible cuyos derechos pudieran ejercitarse fuera del territorio español o estuviesen relacionadas con inversiones situadas fuera del territorio español.
- No se han capitalizado gastos financieros en el ejercicio.
- No se han producido correcciones valorativas por deterioro.
- No existen inmovilizados afectados por las pérdidas y reversiones por deterioro.
- El inmovilizado intangible no está incluido en una unidad generadora de efectivo.
- Todo el inmovilizado intangible está afecto directamente a la actividad de la Fundación.
- No existen compromisos firmes de compra o de venta, en relación con el inmovilizado inmaterial.
- Se han enajenado o puesto a disposición por otros medios de elementos del inmovilizado intangible. La fundación ha puesto a disposición de uso en el ejercicio 2024, los siguientes elementos de inmovilizado material en los centros donde desarrolla su actividad según el siguiente cuadro:

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

Página 35 |
91

MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		08/07/2025	PÁGINA 36/92
VERIFICACIÓN	BndJATNGPW5ZE7WA84SFDRN7VG97GS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	08/07/2025 16:08:05	PÁGINA 36/92
VERIFICACIÓN	UUM3277XKDQZXKULWD56NJSDDR5QME	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2024. Inventario

Áreas	Cod. Proyecto	Id	Denominación	Valor Adquisición
Área de Gestión Sanitaria Nordeste de Jaén	AP-0210-2019	1898	LICENCIA Da VINCI RESOLVE STUDIO	266
		1905	LICENCIA CANVA PRO	110
		1964	LICENCIA MAXQDA 24 + AI ASSIST PREMIUM	1.535
Escuela Andaluza de Salud Pública	AECC-PROYE20023SANC	1908	STATA MP4 RENOVACION 2 AÑOS LICENCIA INDIVIDUAL ACADEMICA PERPETUA	3.755
	IMP/00021-ibs.GRANADA	1942	MICROSOFT OFFICE 365 FAMILIA	83
Hospital Universitario de Jaén	FARMACIA I+D+I JAEN	1533	SOFTWARE DE FARMACOCINÉTICA CLÍNICA	4.980
	NEFROLOGIA I+D+I BORREGO JAEN	1876	LICENCIA IBM SPSS STATISTICS STANDARD	3.185
Hospital Universitario San Cecilio	PI22/01838	1860	ECLIPSE 1086 ASSR RETROFIT MODULE + B-81 BONE CONDUCTOR HEADSET 12,5	7.733
Hospital Universitario Virgen de las Nieves	PI-0187-2021	1999	APPLE DEVELOPER PROGRAM	82
Universidad de Almería	PI23/01213	1901	LICENSE TO ADMINISTER MASLACH BURMONT INVENTORY	992
Universidad de Granada	PI23/00335	1891	PRODUCCION, REALIZACION Y MANTENIMIENTO WEB FIS23/00335	2.987
Totales				25.708

- j. La Fundación no ha capitalizado como inmovilizado intangibles gastos de investigación y desarrollo.
- k. La Fundación no dispone de inmovilizado intangible cuya vida útil se considere indefinida.
- l. Ninguno de los elementos de inmovilizado intangible está afectado por arrendamientos, seguros, litigios o embargos o situaciones análogas.
- m. No se han recibido directamente subvenciones, donaciones y legados relacionados con el inmovilizado intangible.
- n. Bienes totalmente amortizados y en uso

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 36 |

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

91

MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		08/07/2025	PÁGINA 37/92
VERIFICACIÓN	BndJATNGPW5ZE7WA84SFDRN7VG97GS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	08/07/2025 16:08:05	PÁGINA 37/92
VERIFICACIÓN	UUM3277XKDQZXKULWD56NJSDDR5QME	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2024. Inventario

Elementos totalmente amortizados	30/12/2024	31/12/2023
Aplicaciones Informáticas	114.389	106.339
Derechos sobre bienes cedidos en uso		
Otro inmovilizado material	216	216
Total	114.605	106.556

Derecho de uso de instalaciones Servicio Andaluz de Salud

De acuerdo con el convenio firmado entre el Servicio Andaluz de Salud y las distintas Fundaciones pertenecientes a la Red de Fundaciones gestoras del SSPA, de 29 de junio de 2019, en el que se regula la relaciones entre el SAS y las distintas Fundaciones, se estipula en la parte quinta, punto 2.b: "El SAS facilitará a las Fundaciones Gestoras de Investigación del SSPA, el uso de sus instalaciones adecuadas para el desarrollo de las actividades siempre en el marco de las disponibilidades de espacio del SAS"

Según Resolución de 28 de mayo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas por la que se dictan normas de registro, valoración e información a incluir en la memoria del inmovilizado intangible, en su norma de valoración quinta punto 3 se indica: "Si la cesión se pacta por un periodo de un año, renovable por periodos iguales, o por un período indefinido o determinado superior a un año reservándose el cedente la facultad de revocarla al cierre de cada ejercicio, así como en aquellos casos en los que no exista un instrumento jurídico que regule la cesión o éste no establezca con precisión los términos de la misma, la entidad no contabilizará activo alguno, limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de pérdidas y ganancias por la mejor estimación del derecho cedido".

Por tanto, se trataría de una reclasificación en la cuenta de pérdidas y ganancias por el mismo importe.

En ese sentido hemos obtenido como referencia los valores estimados por el Colegio de Arquitectos de GRANADA de la construcción para usos hospitalarios para el ejercicio 2024 resultando un valor de 1.376,00 €/m2. A continuación, se detallan los espacios que durante el ejercicio 2024 que han sido usados para el desarrollo de las actividades de la Fundación en las instalaciones del SAS, así como su valoración económica:

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 37 |

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

91

MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		08/07/2025	PÁGINA 38/92
VERIFICACIÓN	BndJATNGPW5ZE7WA84SFDRN7VG97GS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	08/07/2025 16:08:05	PÁGINA 38/92
VERIFICACIÓN	UUM3277XKDQZXKULWD56NJSDDR5QME	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2024. Inventario

Nodo	Edificio	Localización	m2 cedidos	valor m2	Valor total	Amortización 2%
Nodo Granada	Hospital Clínico San Cecilio (Av. De Madrid)	Av. de Madrid 15, Granada	455	1.376	626.080	12.522
	Hospital Universitario Clínico San Cecilio	Av. de la Investigación, s/n 18016 Granada	100	1.376	137.600	2.752
	Hospital Universitario Virgen de las Nieves	Av. Fuerzas Armadas 2, Granada	31	1.376	42.133	843
Nodo Jaén	Complejo Hospitalario Jaén	Av. Ejército Español 10, Jaén	25	1.376	34.400	688
Nodo Almería	Complejo Hospitalario Torrecárdenas	CL Hermandad Donantes de Sangre, Almería	20	1.376	27.520	550
Total			631		867.733	17.355

Igualmente, en el siguiente cuadro se detallan los espacios cedidos por el SAS para de para el funcionamiento del instituto de investigación de Granada, en adelante el “ibs.GRANADA”, entidad gestionada por FIBAO según se detalla en el “Convenio de Colaboración entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental Alejandro Otero, (FIBAO) para el desarrollo de Investigación Biomédica de Granada.

Edificio	Localización	m2 cedidos	valor m2	Valor total	Amortización 2%
Hospital Universitario Virgen de las Nieves					
Bioinformática	5ª planta del Edificio de Consultas del Hospital Virgen de las Nieves	10	1.376	13.072	261
Laboratorio Trastornos del Movimiento	Centro Periférico de Especialidades de Cartuja	79	1.376	108.704	2.174
Hospital Universitario Clínico San Cecilio					
Laboratorio de Genómica y Proteómica	1ª Planta Edificio Gerencia Antiguo Hospital San Cecilio, Avd. Madrid s/n de Granada	486	1.376	668.736	13.375
Análisis Estructural y Molecular	1ª Planta Edificio Gerencia Antiguo Hospital San Cecilio, Avda. Madrid s.n				

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 38 |

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

91

MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ			08/07/2025	PÁGINA 39/92
VERIFICACIÓN	BndJATNGPW5ZE7WA84SFDRN7VG97GS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	08/07/2025 16:08:05	PÁGINA 39/92
VERIFICACIÓN	UUM3277XKDQZXKULWD56NJSDDR5QME	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2024. Inventario

Edificio	Localización	m2 cedidos	valor m2	Valor total	Amortización 2%
Microscopia e Imagen Celular	1ª Planta Edificio Gerencia Antiguo Hospital San Cecilio, Avd. Madrid s.n de Granada				
Citometría	1ª Planta Edificio Gerencia Antiguo Hospital San Cecilio, Avd. Madrid s.n de Granada				
Cultivos Celulares	1ª Planta Edificio Gerencia Antiguo Hospital San Cecilio, Avda. Madrid s.n de Granada				
Ensayos Clínicos	6ª Planta Consultas Externas Hospital Universitario Clínico San Cecilio (Consultas y salas de extracciones)	100	1.376	137.600	2.752
Total		675		928.112	18.562

Para la estimación de los espacios cedidos en uso para el funcionamiento tanto para la Fundación como para ibs. GRANADA, solamente se han tenido en cuenta aquellos espacios que están en uso exclusivo para la entidad, omitiéndose otros espacios de uso compartido tanto en centros del SAS como en centros de la Universidad de Granada. En base a lo anteriormente indicado la Fundación ha registrado en el **ejercicio 2024** un gasto (arrendamiento) y un ingreso (otras subvenciones, donaciones y legados) por **importe de 35.917 euros**.

Nota 6: Inmovilizado material

Los movimientos producidos durante el ejercicio 2024 en los saldos del epígrafe inmovilizado material son los siguientes:

Bruto	31/12/2023	Adiciones	Retiros	Traspasos	31/12/2024
Terrenos y construcciones	0	0	0	0	0
Instalaciones técnicas y otro inmov. material	4.438.768	722.783	361.752	19.176	4.780.623
Inmovilizado en curso y anticipos	0	0	0	0	0
Total	4.438.768	722.783	380.928	0	4.780.623
Amortización acumulada					
Construcciones	0	0	0	0	0
Instalaciones técnicas y otro inmov. material	3.484.192	327.360	5.952	0	3.805.599
Total	3.484.192	327.360	5.952	0	3.805.599
Valor neto	954.576	395.424	374.975	0	975.024

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 39 |

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

91

MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		08/07/2025	PÁGINA 40/92
VERIFICACIÓN	BndJATNGPW5ZE7WA84SFDRN7VG97GS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	08/07/2025 16:08:05	PÁGINA 40/92
VERIFICACIÓN	UUM3277XKDQZXKULWD56NJSDDR5QME	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2024. Inventario

Por su parte, los movimientos producidos durante el ejercicio 2023 fueron los siguientes:

Bruto	31/12/2022	Adiciones	Retiros	Traspasos	31/12/2023
Terrenos y construcciones	0	0	0	0	0
Instalaciones técnicas y otro inmov. material	4.205.884	560.475	327.591	0	4.438.768
Inmovilizado en curso y anticipos	0	0	0	0	0
Total	4.205.884	560.475	327.591	0	4.438.768
Amortización acumulada					
Construcciones	0	0	0	0	0
Instalaciones técnicas y otro inmov. material	3.199.522	284.839	169	0	3.484.192
Total	2.753.850	284.839	169	0	3.484.192
Valor neto	939.890	275.636	327.422	0	954.576

Durante el ejercicio 2024, la Fundación ha registrado la baja contable de diversos elementos del inmovilizado material por importe de 380.928 € que en su mayoría corresponden por la puesta a disposición en los centros en donde se ubican y que no cumplen con los requisitos para su amortización según los criterios de registro y valoración de elementos inmovilizado de esta memoria, se procede a su baja contable (retiro) con cargo a los resultados del ejercicio en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.

Dichos elementos se ponen a disposición en los centros del ámbito donde FIBAO desarrolla su actividad, según se detalla en el desglose del cuadro del punto n. de los siguientes puntos.

Otra información

- No existen costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, incluidos como mayor valor de los activos.
- No se han producido cambios de estimación que afecten a valores residuales, a los costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.
- No se han producido inversiones en inmovilizado material adquiridas a entidades del grupo y asociadas.
- No existen inversiones en inmovilizado material situadas fuera del territorio español.
- No se han capitalizado gastos financieros en el ejercicio.
- No se han producido correcciones valorativas por deterioro.
- No ha habido pérdidas y reversiones por deterioro.

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

Página 40 |
91

MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		08/07/2025	PÁGINA 41/92
VERIFICACIÓN	BndJATNGPW5ZE7WA84SFDRN7VG97GS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	08/07/2025 16:08:05	PÁGINA 41/92
VERIFICACIÓN	UUM3277XKDQZXKULWD56NJSDDR5QME	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2024. Inventario

- h. Todo el inmovilizado material está afecto directamente a la actividad de la Fundación.
- i. No existen bienes afectos a garantías y reversión.
- j. No existe ningún compromiso firme respecto al inmovilizado material.
- k. Ninguno de los elementos de inmovilizado material está afectado por arrendamientos, seguros, litigios o embargos o situaciones análogas.
- l. Ningún inmovilizado material está afectado por un arrendamiento financiero.
- m. La Fundación no posee bienes inmuebles.

Se han enajenado o puesto a disposición por otros medios de elementos del inmovilizado material. La fundación ha puesto a disposición de uso en el ejercicio 2024, los siguientes elementos de inmovilizado material en los siguientes centros donde desarrolla su actividad:

Áreas	Cod. Proyecto	Id	Denominación	Valor Adquisición
Districto Sanitario Granada-Metropolitano	AP-0209-2019	1921	HP PORTATIL PAVILLON 15-eg3019ns 15,6" FULL HD	908
Districto Sanitario Poniente de Almería	AP-0455-2023-C4-F2	1960	8 iPad WI-FI 64GB SILVER	2.836
Escuela Andaluza de Salud Pública	AECC-PROYE20023SANC	1909	EQUIPO MSI STEALTH 14 STUDIO A13VG-048ES INTEL CORE 17-13700H/32GB/1TB	1.735
		1857	PORTATIL HP 15s-FQ5077NS 16G S/N: 5CD3120JT9	603
	IMP/00021-ibs.GRANADA	1882	FRIGORIFICO EDESA EFS-0813 WH 1 PUERTA	187
		1899	ORDENADOR HP 15S-FQ5077NS, WINDOWS 11 PRO, MICROSOFT OFFICE	749
		1914	FRIGORIFICO EDESA EFS-0813 1 PUERTA	179
		1915	ORDENADOR HP 255 G9/16GB/512GB CND3382PWS	651
		1925	FRIGORIFICO WH EDESA EFS-0813	187
		1961	4 SAI ANTARES 6000 VA AUTONOMIA 45 H PARA 100W	14.860
		1977	FRIGORIFICO 1 PUERTA EDESA EFS-0813 WH	179

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 41 |

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

91

MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		08/07/2025	PÁGINA 42/92
VERIFICACIÓN	BndJATNGPW5ZE7WA84SFDRN7VG97GS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	08/07/2025 16:08:05	PÁGINA 42/92
VERIFICACIÓN	UUM3277XKDQZXKULWD56NJSDDR5QME	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Cuentas anuales 2024. Inventario

Áreas	Cod. Proyecto	Id	Denominación	Valor Adquisición
Hospital Universitario de Jaén	ANAT CHJ- NUTRICIÓN MATERNA-P1	1970	OBJETIVO CCIS PLAN ACROMATICO UC + MICROSCOPIO BINOCULAR	1.930
	ANATOMIA PATOLOGICA I+D+I JAEN	1929	CABINA ALL FLASH HUAWEI OCEANSTORE DORADO 3000	14.832
		1950	COMPONENTES ADICIONALES CABINA ALMACENAMIENTO	13.003
	BOLSA EECC ONCOLOGIA CHJ	1883	INCUBADOR CO2 165 L SENSOR IR, ESTERILIZACION CALOR SECO SCA165DRS + CABINA MARS 1200 230V 50/60 HZ	6.202
		1884	INCUBADOR CO2 165 L SENSOR IR, ESTERILIZACION CALOR SECO SCA165DRS + CABINA MARS 1200 230V 50/60 HZ	8.698
		1897	ASTROHOOD II S 610X610 DS, 313MM TCS, CHAPA PERFORADA Y EQUIPO AAF SAH-102-12H-V	7.823
	CARDIOLOGIA I+D+I JAEN PADILLA	1945	PC I5 12400 16GB 1 TB W11 ASUS GEFORCE RTX 3050 DUAL OC 6 GB DDR6 MONITOR GAMING PHILIPS EVNIA 24 M1N3200ZS 23.8 "	858
		1568	TRK-2P n/s 5285502	14.500
	HOSPITAL JAEN	1920	MONITOR MINDRAY UMEC10, 10,4" TOUCH SCREEN, ECG, NIBP +	2.025
		1974	SUMINISTRO DE CABINA DE SEGURIDAD BIOLÓGICA PARA TRABAJO CON CITOSTÁTICOS EN FARMACIA	14.566
		1719	FRIGORÍFICO DE DOS PUERTAS VERT 2-8°C 1300L 14CAJ P/V INVERTER PTR130IG	5.600
	HOSPITAL JAEN I+D+I	1881	COLPOSCOPIO OP-C5 + ESTATIVO DE PIE RODANTE P/OP-C5 + MONITOR FULL HD OP-MV22-MD + BRAZO RECTO LARGO TFT PARA OP-C2/ OP-C5 + DIVISOR DE IMAGEN OP-TV10 HD + CAPTURADORA HD BLACK	15.000
		1887	GENERADOR VERSAPOINT II	6.257
		1910	ECÓGRAFO PARA EXPLORACIONES TIROIDES PROYECTO LEVOOBESITY	14.500
		1885	MATERIAL INFORMÁTICO PARA LA CORRECTA VISUALIZACIÓN Y TRABAJO DE DATOS DE INVESTIGACIÓN	2.057
	Hospital Universitario de Jaén	PS22/046	1932	2 IMAC 24-4.5K/M3/8GPU/8/256-SIL y HP ENVY 6432E
1980			INCUBADORA PARA INDICADORES BIOLÓGICOS	1.499
Hospital Universitario de Poniente de Almería	CL-3TR PONIENTE	1874	SMARTI G-SCOPE CAPILLAROSCOPY PACKAGE	578
		1958	APPLE IPAD AIR 13" WIFI CELL + FUNDA CON TECLADO	1.007
	F1FARMA-APESHP-F1	1890	FRIGORÍFICO ESPECÍFICO PARA EL ALMACENAMIENTO DE LA MEDICACIÓN DE LOS ESTUDIOS	1.180
		1948	VR-400 EFFIMED Vertical	1.180

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 42 |

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

91

MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		08/07/2025	PÁGINA 43/92
VERIFICACIÓN	BndJATNGPW5ZE7WA84SFDRN7VG97GS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	08/07/2025 16:08:05	PÁGINA 43/92
VERIFICACIÓN	UUM3277XKDQZXKULWD56NJSDDR5QME	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2024. Inventario

Áreas	Cod. Proyecto	Id	Denominación	Valor Adquisición
	FIBIOSIMILAR-HP-21	1912	RESUSCI ANNE RCP AVANZADA-DESF.CON PALAS	12.100
	HOSPITAL UNIVERS. PONIENTE	1922	META QUEST 2- 256 GB GAFAS	840
Hospital Universitario San Cecilio	BOLSA I+D+I ENDOCRINO HUSC	1949	MBA 13-M3/10C/8/512	1.171
	C24/045	1952	ANALIZADOR DE BIOIMPEDANCIA NUTRILAB	8.000
	CARDIO-HUSC-FORM1	1928	CUS-AME00 APLIO ME 21.5 INCH VERSIÓN ECÓGRAFO	14.990
	D23/037A	1930	SONDA BUTTERFLY	2.720
	D23/077A	1906	COMPRA DE ECÓGRAFO VSCAN AIR CL PROBE	4.800
	D24/039A	1940	P ASUS ZB UX3405MA PZ076W	1.032
	NEUMOLOGIA I+D+I HUSC	1904	ERBECRYO APARTO UIRÚRGICO DE CRIO	14.885
	PI22/01838	1918	ORDENADOR MRXU3Y/A MBA 13 M3 STARLIGTH	1.809
Hospital Universitario Virgen de las Nieves	CP23/00134	1889	MONITOR PHILIPS 243V7QDSB/24 LED IPS	74
	DERMA-FORMACION-HUVN	1923	WORKSTATION HP Z6 CONFIGURADA A MEDIDA	6.000
	PI19/01571	1900	MACBOOK PRO APPLE M3 8-CORE CPU, 10-CORE GPU	1.593
	PI20/01447	1973	PORTATIL 15-INCH MACBOOK AIR APPLE M3	1.765
	PI22/01275	1879	ORDENADOR LENOVO THINKSTATION P620 AMD	2.384
		1895	BALANZA ELECTRONICA 2000 BOECO MOD. BWL 51	440
	PID2022-142844OB-I00	1911	MODULO DE ECG INALAMBRICO DE 12 DERIVACIONES QUARK T12X + SOFTWARE PARA PRUEBA DE ESFUERZO CARDIOLOGICA + BANDA RODANTE	14.999
		1913	SISTEMA DE ERGOESPIROMETRIA MOD QUARK CPET, FIRMA COSMED. REF.COS-09073-01-99	14.999
		1931	PORTATIL HP 15S-EQ2087NS PRO, R5500U/16GB/1TB	582
		1959	APPLE IPAD 10.2 2021 9TH + MINI TECLADO IGGUAL	430
	PS19/090	1896	PORTATIL ASUS VIVOBOK 2023 CON WIN 11 HOME + LISTO PARA USAR (SOFTWARE PREINSTALADO)	2.695
	PS23/098	1907	ECÓGRADO KOSMOS BRIDGE, SONDA PHASED ARRAY TORSO ONE, FUENTE DE ALIMENTACION Y MALETA DE TRANSPORTE PARA MEJORAR LA DETECCIÓN PRECOZ DE LA INSUFICIENCIA CARDIACA (IC)	9.250
Hospitalario Universitario de Torrecárdenas de Almería	PS24/039PT	1971	NEVISENSE SYSTEM+ ELECTRODE KIT	6.650
	CPP2021-008497	1894	2 TABLETS SAMSUNG GALAXY TAB A7 8.7"	241
		1903	SOPORTE PIE INCLINABLE + RUEDAS FITE-213	74
	NEFROLOGIA I+D+I HTC	1951	IPAD PRO APPLE 13" M4 256 GB WIFI BLACK +IPHONE PRO MAX 256 GB BLACK	2.491
	PIFARMACHT-SUMINISTRO-01	1947	SMART CABINET PRINCIPAL SIMPLE COLUMNNA	14.870
	PIVAN-NEFRO-HUT-21	1991	QLED 85" 8K HDR SMT	2.974
		1873	1 PORTÁTIL ASUS TUF506HFPRO-HN	1.524

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 43 |

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

91

MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		08/07/2025	PÁGINA 44/92
VERIFICACIÓN	BndJATNGPW5ZE7WA84SFDRN7VG97GS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	08/07/2025 16:08:05	PÁGINA 44/92
VERIFICACIÓN	UUM3277XKDQZXKULWD56NJSDDR5QME	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Cuentas anuales 2024. Inventario

Áreas	Cod. Proyecto	Id	Denominación	Valor Adquisición
Universidad de Almería	REUMA P1-ECOGRAFO-CHT	1878	CAPILAROSCOPIOS, NECESARIO PARA OBTENER IMÁGENES DIRECTAS EN VIVO DE LA MICROCIRCULACIÓN CUTÁNEA.	11.200
	PI23/00184	1962	20 TENSTEM ECO BASIC 2 CANALES, ELECTROESTIMULADOR 2 CANALES Y 16 PROGRAMAS	2.200
		1963	20 TABLET LENOVO TAB M8	3.000
Universidad de Granada	CONVENIO C20/022	1975	APPLE 2024 MACBOOK AIR 13 PULGADAS	1.107
	INTRAIBS-2023-01	1981	EQUIPO PCCOM READY INTEL CORE I7 +PANTALLA BENQ 31,5 +TECLADO LOGI+OWLOTECH	1.663
		1924	3 GAFAS DE REALIDAD VIRTUAL META QUEST 3.	1.839
	PI23/00335	1892	LECTOR DE PLACAS DE ALTA SENSIBILIDAD	14.950
		1893	2 CONGELADOR VERTICAL 360 L. -20º LIEBHER	2.000
		1934	PORTATIL LENOVO THINKPAD E16 GEN i7-13700H-	1.270
		1935	APPLE IPAD MV273TY/A 13 IPAD	888
	PI23/01646	1955	INBODY 970 INBT500, + LOOKIN`BODY 120-SOFTWARE + BLUETOOTH INBT400	14.900
	SPARK-2022-0002	1919	PORTATIL LOGITECH 920-003159 WIRELESS DESKTOP + LG GRAM 14Z90R-G Y MICROSOFT IRELAND	1.440
Totales				361.752

n. Bienes totalmente amortizados

Elementos totalmente amortizados	31/12/2024	31/12/2023
Construcciones		
Resto de inmovilizados materiales	2.449.231	2.432.013
Total	2.449.231	2.432.013

Información adicional

No se han producido o revertido en el ejercicio correcciones valorativas por deterioro de un inmovilizado material no generador de flujos de efectivo, así como tampoco se han producido cesiones de inmuebles de/a terceros.

Arrendamientos financieros

La Fundación no tiene en la actualidad ningún inmovilizado en situación de arrendamiento financiero.

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

Página 44 |
91

MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		08/07/2025	PÁGINA 45/92
VERIFICACIÓN	BndJATNGPW5ZE7WA84SFDRN7VG97GS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	08/07/2025 16:08:05	PÁGINA 45/92
VERIFICACIÓN	UUM3277XKDQZXKULWD56NJSDDR5QME	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Cuentas anuales 2024. Inventario

Arrendamientos operativos

La Fundación no tiene en la actualidad ningún inmovilizado en situación de arrendamiento operativo.

Nota 7: Instrumentos financieros

De conformidad con lo indicado por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (consulta n. 2 BOICAC 87/septiembre 2011) los créditos con las Administraciones Públicas no se consideran activos o pasivos financieros, por lo que no se incluyen en este apartado de la memoria relacionado con los instrumentos financieros.

Activos financieros

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo		Total	
	Créditos Derivados Otros		Créditos Derivados Otros			
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Préstamos y partidas a cobrar	0	0	10.369.373	17.323.523	10.369.373	17.323.523
Fianzas	0	0		0	0	0
Deudores	0	0	1.719.829	1.249.361,95	1.719.829	1.249.362
Clientes de la actividad propia	0	0	1.237.231	960.459	1.237.231	960.459
Anticipo remuneraciones	0	0	0	0	0	0
Anticipos proveedores	0	0	19.347	25.638	19.347	25.638
Inversiones financieras a corto plazo	0	0	7.392.965	15.088.065	7.392.965	15.088.065
Efectivo y otros activos líquidos	0	0	16.896.280	8.203.190	16.896.280	8.203.190
Total	0	0	27.265.653	25.526.713	27.265.653	25.526.713

La Fundación no tiene activos financieros a largo plazo, por lo que el vencimiento de todos los activos es de un año.

A corto plazo, el activo financiero de la fundación en 2024 está compuesto principalmente por un **efectivo** por importe de **16.896.280 euros**, saldo líquido que se encuentra disponible en distintas cuentas corrientes que la Fundación tiene abiertas con entidades financieras, como son Caixa Bank, Unicaja Banco, Santander, BBVA y Caja Rural. La Fundación también mantiene inversiones financieras en depósitos a plazo fijo y cuentas corrientes remuneradas con Unicaja Banco, CaixaBank y Banco Santander BBVA, y Caja Rural, tal como se detalla en el siguiente cuadro. Los ingresos financieros obtenidos alcanzan un **importe global de**

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 45 |
91

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		08/07/2025	PÁGINA 46/92
VERIFICACIÓN	BndJATNGPW5ZE7WA84SFDRN7VG97GS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	08/07/2025 16:08:05	PÁGINA 46/92
VERIFICACIÓN	UUM3277XKDQZXKULWD56NJSDDR5QME	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Cuentas anuales 2024. Inventario

661.606 € euros para el ejercicio 2024. Dichos depósitos están totalmente asegurados y libre de riesgo, teniendo disponibilidad inmediata y sin comisión por cancelación anticipada.

IPF CAIXA	IMPORTE	APERTURA	VENCIMIENTO	PLAZO	Tipo Interés	INTERESES DEVENGADOS 31/12/2024
IMP_1	2.000.000	02/02/2023	02/02/2024	365	1,25%	62.296
IMP_2	1.000.000	16/03/2023	15/03/2024	365	2,25%	
IMP_3	1.000.000	16/03/2023	15/03/2024	365	2,25%	
IMP_4	2.000.000	09/05/2023	09/05/2024	366	3,00%	
IMP_5	2.000.000	19/05/2023	19/05/2024	366	3,00%	
IMP_6	1.000.000	06/06/2023	06/06/2024	366	3,00%	
IPF SANTANDER	IMPORTE	APERTURA	VENCIMIENTO	PLAZO	Tipo Interés	INTERESES DEVENGADOS 31/12/2024
IPF 1404	1.000.000	29/05/2023	29/11/2024	550	3,20%	29.952
IPF 1625	650.000	03/07/2024	05/01/2026	551	2,77%	9.070
RENOV. IPF 1404	1.000.000	29/11/2024	03/03/2025	94	2,27%	1.986
IPF UNICAJA	IMPORTE	APERTURA	VENCIMIENTO	PLAZO	Tipo Interés	INTERESES DEVENGADOS 31/12/2024
IPF 27718	3.000.000	21/07/2023	03/02/2024	365	3,02%	8.384
IPF 36441	1.000.000	15/02/2023	22/02/2024	365	1,25%	1.815
IPF 36450	1.000.000	15/02/2023	22/02/2024	365	1,25%	1.815
20028183	500.000	20/02/2024	06/09/2024	17	3,35%	9.132
20028218	750.000	21/02/2024	06/09/2024	16	3,25%	13.223
20028209	1.000.000	21/02/2024	06/09/2024	16	3,25%	17.630
20037789	500.000	21/02/2024	06/09/2024	16	3,35%	9.086
20037770	750.000	21/02/2024	06/09/2024	16	3,25%	13.223
20037761	1.000.000	21/02/2024	06/09/2024	16	3,25%	17.630
20028192	1.000.000	21/02/2024	06/09/2024	16	3,25%	17.630
20000160	5.650.000	06/09/2024	06/03/2025	181	3,00%	53.868
Cuenta Corriente Remunerada	IMPORTE	APERTURA	VENCIMIENTO	PLAZO	Tipo Interés	INTERESES DEVENGADOS 31/12/2024
CAIXA	Saldo Medio	01/01/2024	31/12/2024	365	Variable	377.912,69
BBVA	Saldo Medio	01/01/2024	31/12/2024	365	Variable	14.700,99
RURAL	Saldo Medio	01/01/2024	31/12/2024	365	Variable	1.251,67
UNICAJA	Saldo Medio	01/01/2024	31/12/2024	366	Variable	1.000,59

Total	661.606
-------	---------

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 46 | 91

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		08/07/2025	PÁGINA 47/92
VERIFICACIÓN	BndJATNGPW5ZE7WA845FDRN7VG97GS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	08/07/2025 16:08:05	PÁGINA 47/92
VERIFICACIÓN	UUM3277XKDQZXKULWD56NJSDDR5QME	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2024. Inventario

El saldo de la cuenta de “**Cientes de la actividad propia**” se debe en su mayoría a derechos de cobro de la facturación por la prestación de servicios de la gestión de los ensayos clínicos y estudios observacionales, resultando un saldo a 31/12/2024 un importe pendiente de cobro de **1.237.231 euros**.

Por otra parte, resulta un incremento respecto al ejercicio anterior de los derechos de cobro a cierre del ejercicio 2024 de la partida de “**Deudores**”, como consecuencia de la concesión de ayudas competitivas de entidades privadas, quedando pendiente de cobro el importe de **1.719.829 euros**, la descomposición por entidad se detalla en el siguiente cuadro:

DEUDORES PENDIENTES				
Ejercicio	2024		2023	
Vencimiento	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
AECI ASOCIACION ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER		-20.387		0
ALMIRALL, S.A		12.000		0
AMGEN SA		28.000		0
ASTRAZENECA FARMACEUTICA ESPAÑA, S.A		0		3.000
BRISTOL MYERS SQUIBB		10.000		0
COMERCIAL CARDIACA DEL SUR SL		36.000		36.000
COMISION EUROPEA		120.210		0
COMISION EUROPEA ACTIVE HIP		21		21
CONSORCIO CENTRO DE INVESTIGACION BIOMEDICA E		8.928		11.374
CURES WITHIN REACH		0		5.359
DEUDORES POR CONVENIOS		1.500		1.500
DGLOBAL EVENTOS Y CONGRESOS		4.868		0
EISAI FARMACEUTICA, S.A		2.000		2.000
FIBICO. FUNDACION INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA CORDOBA		241.977		241.977
FRESENIUS KABI ESPAÑA S.A.U		55.556		0
FUNDACIÓ DE RECERCA CLÍNICA BARCELONA		6.600		0
FUNDACION BANCARIA UNICAJA		0		14.800
FUNDACION CIENTIFICA AECI		150.000		300.000
FUNDACIÓN ESPAÑOLA DE REUMATOLOGÍA		24.000		0
FUNDACION MUTUA MADRILEÑA		125.105		50.830
FUNDACION PROGRESO Y SALUD		367.219		163.806
GILEAD SCIENCES, S.L.		96.000		0
GLAXOSMITHKLINE, S.A.		1.500		0
GRIFOLS MOVACO SA		0		7.119
INSTITUTO NACIONAL FRANCÉS PARA LA SALUD E INVESTI		20.800		0
ITEM HOSPITAL CONSULTING		50.000		0
JANSSEN-CILAG, S.A.		135.000		125.000
JOHNSON & JOHNSON, S.A		45.296		0
KLINIKUM DER UNIVERSITAET REGENSBURG		0		100.913
LABORATORIOS GEBRO PHARMA SA		36.700		0
LABORATORIOS VIV HEALTHCARE S.L		0		3.000
LILLY S.A.		2.640		0
MAJA SISTEM, S.L.		3.175		11.111
MEDTRONIC IBERICA SA		0		12.365

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 47 |

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

91

MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		08/07/2025	PÁGINA 48/92
VERIFICACIÓN	BndJATNGPW5ZE7WA84SFDRN7VG97GS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	08/07/2025 16:08:05	PÁGINA 48/92
VERIFICACIÓN	UUM3277XKDQZXKULWD56NJSDDR5QME	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Cuentas anuales 2024. Inventario

DEUDORES PENDIENTES				
Ejercicio	2024		2023	
Vencimiento	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
MENIERE'S SOCIETY		10.626		10.626
MERCK, S.L.U		7.059		0
NOVARTIS FARMACEUTICA S.A		5.100		0
PFIZER SLU.		4.450		4.450
REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES SOLIMED SL		34.000		27.200
ROCHE DIAGNOSTICS, S.L		5.000		0
ROCHE FARMA S.A		58.662		80.000
SOCIEDAD DE PEDIATRIA DE ANDALUCIA ORIENTAL		1.000		0
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE NUEROLOGIA		0		3.000
SOLVITAE MEDICAL SL		0		1.862
UCB PHARMA, S. A		0		3.048
UNIVERSITÉ DE LAUSANNE		0		9.000
VIRCELL, S.L.		20.000		20.000
WORLD MEDICA S.L.		9.224		0
Subtotal	0	1.719.829	0	1.249.362

Pasivos financieros

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo		Total	
	Créditos Derivados Otros		Créditos Derivados Otros			
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Préstamos y partidas a pagar	8.856.486	5.492.569	19.383.205	18.094.342	28.239.691	23.586.911
Deuda financiera						
Deuda transformable Subvenc.	8.856.486	5.492.569	17.098.687	16.284.438	25.955.174	21.777.007
Convenios de Colaboración			2.025.133	1.429.694	2.025.133	1.429.694
Fianzas recibidas			494	0	494	0
Proveedores			5.027	485	5.027	485
Acreedores varios			214.246	318.435	214.246	318.435
Anticipo de Clientes			17.857	29.252	17.857	29.252
Personal			21.760	32.036	21.760	32.036
Total	8.856.486	5.492.569	19.383.205	18.094.342	28.239.691	23.586.911

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 48 |
91

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		08/07/2025	PÁGINA 49/92
VERIFICACIÓN	BndJATNGPW5ZE7WA845FDRN7VG97GS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	08/07/2025 16:08:05	PÁGINA 49/92
VERIFICACIÓN	UUM3277XKDQZXKULWD56NJSDDR5QME	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Cuentas anuales 2024. Inventario

A largo plazo

Dentro de la categoría de “Deudas transformables en subvenciones” están registradas las subvenciones de capital y explotación consideradas reintegrables por no haberse cumplido el destino para el cual fueron concedidas, conforme a lo establecido en la Orden EHA 733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias.

En este sentido, y para el caso de las subvenciones de capital, se englobarían aquellas subvenciones que, han sido invertidas en activos no corrientes de la Fundación, total o parcialmente. Para el caso de las subvenciones de explotación, se recogerían aquellas subvenciones cuyo periodo de ejecución está más allá del periodo de 2024, no habiéndose cumplido por lo tanto el objeto establecido en el acuerdo de concesión. Como se puede observar en esta partida se ha producido un ligero incremento respecto al ejercicio anterior, resultando un importe de **8.856.486 euros** para el ejercicio 2024.

A continuación, se presenta el epígrafe Deudas a largo plazo transformable en subvenciones al 31 de diciembre de 2024 los siguientes saldos agrupados por tipología de la entidad concedente:

Deuda a l/p transformable en subvenciones		
Descripción	2024	2023
Estado	5.941.861	2.884.711
ISCI	5.941.861	2.851.423
MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	0	23.821
AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	0	9.467
Autonómico	2.864.626	2.445.151
CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO	1.112.475	138.000
CONSEJERÍA DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	0	27.263
SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	1.683.509	2.241.598
FUNDACION PUBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD M.P.	68.642	38.290
Europeo	0	0
Ayudas Competitivas Privadas	50.000	162.708
Total	8.856.486	5.492.569

A corto plazo

Dentro de la categoría de “Deudas transformables en subvenciones a corto plazo” se encuentran registradas las subvenciones de explotación recibidas en ejercicios anteriores al año 2024, que no han sido invertidas, o sólo parcialmente, no considerándose como cumplida la condición de no reintegrables establecida en la Orden EHA /33/2010, de 25 de marzo.

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 49 |
91

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		08/07/2025	PÁGINA 50/92
VERIFICACIÓN	BndJATNGPW5ZE7WA84SFDNR7VG97GS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	08/07/2025 16:08:05	PÁGINA 50/92
VERIFICACIÓN	UUM3277XKDQZXKULWD56NJSDDR5QME	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2024. Inventario

La partida de “**Convenios de Colaboración y similares**”, se incluyen en el balance dentro del epígrafe “Deudas transformables en subvenciones”, aunque estas ayudas en su mayoría se regulan al amparo de Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo como “Convenios de Colaboración empresarial”, su tratamiento contable es similar al comentado en el párrafo anterior para las subvenciones de explotación recibidas, no considerándose igualmente como cumplida la condición de no reintegrables establecida en la Orden EHA /33/2010, de 25 de marzo, integrándose por éste motivo en dicho epígrafe.

Las “**fianzas**” registradas en el corto plazo se tratan de garantías recibidas de proveedores en efectivo para garantizar el cumplimiento de las obligaciones pactadas de acuerdo con la Ley de Contratos del Sector Público.

La partida de “**Personal**” hacen referencias a las remuneraciones pendientes de pago pendientes de hacerse efectivo a 31 de diciembre de 2024.

Las partidas de “**Acreedores varios “y “Proveedores**”, corresponde a las facturas recibidas y que están pendientes de pago a 31 de diciembre de 2024.

El epígrafe **Deudas a corto plazo transformables en subvenciones** recoge al 31 de diciembre de 2024 los siguientes saldos agrupados por tipología de la entidad concedente:

Deuda a c/p transformable en subvenciones		
Descripción	2024	2023
Nacionales	12.839.033	12.376.632
ISCI	12.110.627	11.237.801
MICIN	581.608	785.247
MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	104.603	317.091
MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	42.196	36.493
Autonómico JA	3.071.492	2.709.006
CONSEJERIA DE SALUD Y CONSUMO	1.468.428	680.103
SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	777.773	738.948
CONSEJERÍA DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	195.076	137.223
OTRAS CONSEJERÍAS	291.246	983.642
FPYS	338.968	169.089
Europeos	517.010	403.895
Otras Ayudas Competitivas Privadas	671.153	794.906
Convenios de Colaboración Empresarial y Similares	2.025.133	1.429.694
Total	19.123.821	17.714.133

A continuación, se muestra un detalle de los pasivos financieros por vencimientos:

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 50 |

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

91

MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		08/07/2025	PÁGINA 51/92
VERIFICACIÓN	BndJATNGPW5ZE7WA84SFDRN7VG97GS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	08/07/2025 16:08:05	PÁGINA 51/92
VERIFICACIÓN	UUM3277XKDQZXKULWD56NJSDDR5QME	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2024. Inventario

Vencimiento de los pasivos financieros					
Descripción	a 1 año	a 2 años	a 3 años	a 4 años	Resto
Deuda transformable subvenciones	17.098.687	5.565.422	2.166.997	795.461	328.607
Convenios de Colaboración y similares	2.025.133				
Proveedores	5.027				
Acreedores varios	214.246				
Anticipo de Clientes	17.857				
Personal	21.760				
Total	19.382.711	5.565.422	2.166.997	795.461	328.607

OTRA INFORMACIÓN

a. Transferencias de activos financieros.

No se han producido transferencias entre activos financieros de acuerdo con lo establecido en la norma de registro y valoración del plan contable.

b. Activos cedidos y aceptados en garantía

No se han cedido ni aceptado activos financieros en garantía.

c. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

A continuación, se muestran las correcciones por deterioro de valor originadas por el riesgo de crédito

	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros (1)	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2022	0	0	0	0	0	40.791
(+) Corrección valorativa por deterioro						78.482
(-) Reversión del deterioro						-2.727
(-) Salidas y reducciones						
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2023	0	0	0	0	0	116.546
(+) Corrección valorativa por deterioro						250.944
(-) Reversión del deterioro						-28.871
(-) Salidas y reducciones						
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2024	0	0	0	0	0	338.619

(1) Incluidas correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito en los "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar"

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 51 |
91

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		08/07/2025	PÁGINA 52/92
VERIFICACIÓN	BndJATNGPW5ZE7WA84SFDRN7VG97GS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	08/07/2025 16:08:05	PÁGINA 52/92
VERIFICACIÓN	UUM3277XKDQZXKULWD56NJSDDR5QME	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2024. Inventario

Las dotaciones a provisión por insolvencias de tráfico se estiman de forma individualizada, es decir, analizando los vencimientos de las facturas pendientes de cobro de cada cliente, procediéndose a provisionar siempre y cuando el importe pendiente tenga un vencimiento mayor a 180 días.

Se ha dotado en el ejercicio 2024 el importe de 250.944 euros siguiendo el criterio descrito anteriormente. También se ha desprovisionado el importe de 28.871 euros correspondiente a facturas dotadas por dudoso cobro en ejercicios anteriores. El aumento de la dotación resulta proporcionalmente igual al incremento experimentado durante el ejercicio de la facturación, y más concretamente por la actividad de la gestión de Ensayos clínicos y estudios observacionales sin medicamentos, la cual se ha incrementado de forma exponencial en los últimos años.

La naturaleza de esta obligación asumida corresponde meramente por facturación de ensayos clínicos y otras prestaciones de servicio gestionados por la Fundación.

- d. Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

La Fundación no tiene préstamos.

Información relacionada con la cuenta de resultados y el patrimonio neto:

- a. La Fundación ha obtenido ganancias netas procedentes de instrumentos financieros de **632.210€**
- b. En el caso concreto de subvenciones consistentes en bonificaciones de tipos de interés, la imputación de estos en la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza tal como establece la Consulta nº 1 del BOICAC 81/2011. Si el objeto de la concesión de las subvenciones es la realización de actividades específicas, el criterio de transferencia de la subvención a la cuenta de pérdidas y ganancias se vinculará a la finalidad otorgada, transfiriendo el ingreso al resultado del ejercicio a medida que se incurran, amorticen o den de baja los gastos de investigación y desarrollo.
- c. La Fundación ha realizado correcciones valorativas por deterioro de saldos pendientes de cobro en 2024, según se ha mostrado con anterioridad.

Otra información:

- a. Contabilidad de coberturas: la Fundación no realiza operaciones de cobertura contable.
- b. Valor razonable: estimamos que el valor razonable de los instrumentos financieros no difiere con su correspondiente valor en libros.

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

Página 52 |
91

MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		08/07/2025	PÁGINA 53/92
VERIFICACIÓN	BndJATNGPW5ZE7WA84SFDRN7VG97GS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	08/07/2025 16:08:05	PÁGINA 53/92
VERIFICACIÓN	UUM3277XKDQZXKULWD56NJSDDR5QME	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2024. Inventario

- c. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas: no existen operaciones de activos o pasivos financieros con entidades del grupo, multigrupo o asociadas.
- d. Otro tipo de información:
- No existen compromisos firmes de compra de activos financieros y fuentes previsibles de financiación, así como los compromisos firmes de venta.
 - No hay contratos de compra o venta de activos no financieros, que de acuerdo la norma de registro y valoración relativa a instrumentos financieros, deben reconocerse y valorar según lo dispuesto en dicha para las coberturas contables.
 - No existe ninguna restricción que afecte a los activos financieros.
 - La fundación no tiene contratadas pólizas de crédito
 - No existen deudas con garantía real.

Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Información cualitativa

La Fundación no está expuesta a ningún tipo de riesgo significativo.

Información cuantitativa

La Fundación no está expuesta a ningún tipo de riesgo significativo.

Nota 8: Deudores por subvenciones

A continuación, se presenta un detalle de los deudores por subvenciones recibidas de las administraciones públicas y aportaciones por los saldos pendientes a **31 de diciembre de 2024**. En el siguiente cuadro se reflejan aquellas Subvenciones de las cuales se tienen créditos con la Hacienda Pública por razón de subvenciones recibidas.

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

Página 53 |
91

MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		08/07/2025	PÁGINA 54/92
VERIFICACIÓN	BndJATNGPW5ZE7WA84SFDRN7VG97GS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	08/07/2025 16:08:05	PÁGINA 54/92
VERIFICACIÓN	UUM3277XKDQZXKULWD56NJSDDR5QME	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Cuentas anuales 2024. Inventario

DEUDORES POR SUBVENCIONES Y APORTACIONES PENDIENTES				
Ejercicio	2024		2023	
Vencimiento	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Deudores por Subvenciones recibidas Nacionales	3.465.059	5.195.246	1.563.460	638.361
INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	3.413.010	4.734.222	1.530.172	
MINISTERIO CIENCIA, INNOVACION	34.600	392.412	9.467	576.831
MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	17.449	68.613	23.821	61.529
Deudores por Subvenciones recibidas Autonómicas	2.797.246	1.236.487	2.395.631	1.785.011
CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO	1.078.785	90.755	115.540	79.162
SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	1.683.509	826.504	2.241.598	959.856
CONSEJ. DE TRANSF ECONOMICA	0	286.299	0	745.994
CONSEJERÍA DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	0	0	27.263	0
OTROS ORGANISMOS	34.952	32.929	11.230	0
Total	6.262.304	6.431.734	3.959.091	2.423.372

Nota 9: Fondos propios

- a. Movimientos del ejercicio.
Los movimientos producidos en los saldos de este epígrafe durante el ejercicio 2024 se muestran a continuación:

Concepto	Saldo inicial 31/12/2023	Aumento	Disminución	Saldo final 31/12/2024
Dotación fundacional	61.010	0	0	61.010
Reservas	1.521.138	31.535	126.254	1.426.419
Estatutarias	0			0
Otras reservas	1.521.138	31.535	126.254	1.426.419
Excedentes de ejercicios anteriores	226.190	0	0	226.190
Remanente	226.190	0	0	226.190
Excedentes negativos ejercicios anteriores	0	0	0	0
Excedente del ejercicio	0	411.365	0	411.365
Total	1.808.339	442.899	126.254	2.124.983

- b. No se han producido aportaciones a la dotación fundacional en los ejercicios 2024 y 2023.

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 54 |

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

91

MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		08/07/2025	PÁGINA 55/92
VERIFICACIÓN	BndJATNGPW5ZE7WA84SFDRN7VG97GS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	08/07/2025 16:08:05	PÁGINA 55/92
VERIFICACIÓN	UUM3277XKDQZXKULWD56NJSDDR5QME	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2024. Inventario

- c. Se han producido ciertos movimientos en la cuenta de Reservas, con un decremento del 6,23% respecto al saldo inicial a 31/12/2023, los motivos principales de esta variación se deben a 3 motivos:
1. Abonos pendientes a la Seguridad Social del ejercicio 2022, derivados de la sentencia judicial 2279/23 por la readmisión de un trabajador debido a despido nulo por importe de 9.750 €
 2. Devolución de Fondos No ejecutados de proyectos correspondientes a ejercicios anteriores por importe global de 38.931 €.
 3. Abono a la Fundación Pública Progreso y Salud por el devengo de los costes indirectos del ejercicio 2023, por las actuaciones realizadas en el centro Genyo, como consecuencia del Convenio de Colaboración proyecto de cambio de entidad gestora del Centro GENYO por importe de 47.716 €.
- d. El aumento que figura en la partida de Reservas corresponde a ajustes menores realizados por corresponder a cargos imputables a ejercicios anteriores.
- e. Movimientos del ejercicio 2023

Concepto	Saldo inicial 31/12/2022	Aumento	Disminución	Saldo final 31/12/2023
Dotación fundacional	61.010	0	0	61.010
Reservas	1.543.724	6.801	29.386	1.521.138
Estatutarias	0	0	0	0
Otras reservas	1.543.724	6.801	29.386	1.521.138
Excedentes de ejercicios anteriores	0	0	0	0
Remanente	0	0	0	0
Excedentes negativos ejercicios anteriores	0	0	0	0
Excedente del ejercicio	0	226.190	0	226.190
Total	1.604.734	232.992	29.386	1.808.339

Nota 10. Subvenciones, donaciones y legados

Subvenciones

A continuación, se presenta un detalle de los movimientos del cuadro de proyectos por **Contabilidad analítica** habidos durante el ejercicio 2024 en los saldos de este epígrafe.

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

Página 55 |
91

MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		08/07/2025	PÁGINA 56/92
VERIFICACIÓN	BndJATNGPW5ZE7WA84SFDRN7VG97GS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	08/07/2025 16:08:05	PÁGINA 56/92
VERIFICACIÓN	UUM3277XKDQZXKULWD56NJSDDR5QME	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Cuentas anuales 2024. Inventario

Entidad concedente		Saldo de las ayudas a 31/12/23	Reclasificación saldo inicial 31/12/2023	Ingresos de Ayudas	Ajustes, traspasos y devoluciones	Traspasado a resultado del ejercicio	Saldo Deudas transformables en subvenciones a corto plazo a 31/12/24
SUBVENCIONES RECIBIDAS COMPETITIVAS							
JUNTA DE ANDALUCÍA		2.525.306	0	2.031.641	-104.035	1.720.836	2.732.077
CP	CONSEJERÍA DE SALUD	665.493	0	1.194.325	-42.500	349.336	1.467.982
CP	SAS	738.948	0	810.054	-1.564	769.666	777.773
CP	CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACION Y TRABAJO	830.602	0	0	-69.291	470.064,5	291.246
CP	CONSEJERÍA DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	290.263	0	27.263	9.321	131.770	195.076
AUTONOMICAS		183.517	0	293.982	-11.115	127.152	339.233
CP	OTRAS AUTOMOMICAS	183.253	0	293.982	-11.115	127.152	338.968
CP	FIBAO	264	0	0	0	0	264
NACIONAL		12.376.632	0	4.873.764	-404.535	4.006.828	12.839.033
CP	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	11.237.801	0	4.805.726	-390.126	3.542.774	12.110.627
CP	MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	321.115	0	0	0	131.172	189.944
CP	MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN	0	0	17.449	0	0	17.449
CP	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	0	0	0	0	0	0
CP	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	781.223	0	26.767	-14.409	297.314	496.267
CP	MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	36.493	0	23.821	0	35567,49	24.747
CP	MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE	0	0	0	0	0	0
EUROPEO		416.186	0	175.500	0	74.566	517.120
CP	COMISIÓN EUROPEA	416.186	0	175.500	0	74.566	517.120
AYUDAS PRIVADAS COMPETITIVAS E INTERNACIONALES		882.073	0	649.506	-88.015	429.981	1.013.583
CP	PRIVADOS VARIOS	882.073	0	649.506	-88.015	429.981	1.013.583
SUBTOTAL AYUDAS COMPETITIVAS		16.383.714	0	8.024.393	-607.699	6.359.362	17.441.045
DONACIONES Y CONVENIOS Y OTRAS PRESTACIONES DE SERVICIO		4.128.224	0	10.298.644	-7.810.327	2.225.880	4.390.661
ENSAYOS CLINICOS Y ESTUDIOS		4.182.995	0	8.212.327	-2.392.962	2.751.675	7.250.685
SUBTOTAL AYUDAS NO COMPETITIVAS		8.311.219	0	18.510.971	-10.203.290	4.977.555	11.641.346
TOTAL GLOBAL		24.694.933	0	26.535.364	-10.810.989	11.336.917	29.082.391

A continuación, se presenta un detalle de los movimientos habidos durante el ejercicio 2023 en los saldos de este epígrafe.

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 56 | 91

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		08/07/2025	PÁGINA 57/92
VERIFICACIÓN	BndJATNGPW5ZE7WA84SFDRN7VG97GS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	08/07/2025 16:08:05	PÁGINA 57/92
VERIFICACIÓN	UUM3277XKDQZXKULWD56NJSDDR5QME	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2024. Inventario

Entidad concedente		Saldo de las ayudas a 31/12/22	Reclasificación saldo inicial 01/01/23	Ingresos de Ayudas	Ajustes, trasposos y devoluciones	Traspasado a resultado del ejercicio	Saldo Deudas transformables en subvenciones a corto plazo a 31/12/23
SUBVENCIONES RECIBIDAS COMPETITIVAS							
JUNTA DE ANDALUCÍA		4.312.469	149.801	2.094.537	-568.842	3.462.660	2.525.306
CP	CONSEJERÍA DE SALUD	2.257.722	-45.044	348.425	-180.255	1.715.356	665.493
CP	SAS	615.580	-3.809	832.869	-65.917	639.775	738.948
CP	CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACION Y TRABAJO	595.505	63.913	529.741	-132.435	226121,71	830.602
CP	CONSEJERÍA DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	843.662	134.741	383.501	-190.234	881.407	290.263
AUTONOMICAS		239.214	49.353	59.144	-4.504	159.690	183.517
CP	OTRAS AUTOMOMICAS	233.489	49.353	59.144	-4503,83	154.230	183.253
CP	FIBAO	5.725		0	0	5.461	264
NACIONAL		9.520.676	0	7.991.315	-1.416.761	3.718.599	12.376.632
CP	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	8.375.354		7.515.428	-1.415.507	3.237.475	11.237.801
CP	MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	448.263	4.024	0	0	131.172	321.115
CP	MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN	211.716	-211.716	0	0	0	0
CP	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	0	4.587	574	-5.161	0	0
CP	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	459.056	207.692	294.581	3.906	184.012	781.223
CP	MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	26.287	-4.587	37.469	0	22675,87	36.493
CP	MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE	0	0	143.264	0	143.264	0
PATRIMONIO	MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN	0	0	0	0	0	0
EUROPEO		413.675	244.067	32.149	-35.767	237.938	416.186
CP	COMISIÓN EUROPEA	413.675	244.067	32.149	-35.767	237.938	416.186
AYUDAS PRIVADAS COMPETITIVAS E INTERNACIONALES		926.211	-302.963	606.908	-108.251	239.831	882.073
CP	PRIVADOS VARIOS	926.211	-302.963	606.908	-108.251	239.831	882.073
SUBTOTAL AYUDAS COMPETITIVAS		15.412.245	140.258	10.784.054	-2.134.125	7.818.718	16.383.714
AYUDAS NO COMPETITIVAS							
DONACIONES Y CONVENIOS		3.528.878	-467.552	4.273.021	-1.405.291	1.800.832	4.128.224
CP	PRIVADOS VARIOS	2.540.750	-464.834	3.788.204	-1.378.572	1.354.593	3.130.956
PATRIMONIO	PRIVADOS VARIOS	988.128	-2.718	484.817	-26.719	446.239	997.268
ENSAYOS CLINICOS Y ESTUDIOS y OTRAS PRESTACIONES		2.937.512	-32.095	7.434.644	-3.482.075	2.674.991	4.182.995
CP	PRIVADOS VARIOS	2.937.512	-32.095	7.434.644	-3.482.075	2.674.991	4.182.995
SUBTOTAL AYUDAS NO COMPETITIVAS		6.466.390	-499.647	11.707.665	-4.887.365	4.475.824	8.311.219
TOTAL		21.878.635	-359.390	22.491.719	-7.021.490	12.294.541	24.694.933

El Patronato y la Dirección Gerencia de la Fundación consideran que se han cumplido y se están cumpliendo los requisitos legales y las condiciones exigidas para la obtención y disfrute de las subvenciones. En el caso de que se exija el mantenimiento de determinadas condiciones en el futuro, a la fecha de formulación de

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 57 |

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

91

MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		08/07/2025	PÁGINA 58/92
VERIFICACIÓN	BndJATNGPW5ZE7WA84SFDRN7VG97GS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	08/07/2025 16:08:05	PÁGINA 58/92
VERIFICACIÓN	UUM3277XKDQZXKULWD56NJSDDR5QME	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2024. Inventario

las cuentas anuales se están cumpliendo dichas condiciones y no se espera que se altere dicho cumplimiento durante el periodo exigido.

Nota 11: Provisiones

Durante el ejercicio 2024 se han producido los siguientes movimientos en los saldos de este epígrafe.

Provisiones corto plazo	31/12/2023	Dotaciones	Aplicaciones	Otros ajustes	31/12/2024
Provisiones para personal	86.822	0	86.495	0	327
Total	86.822	0	86.495	0	327

Provisiones corto plazo	31/12/2022	Dotaciones	Aplicaciones	Otros ajustes	31/12/2023
Provisiones para personal	86.495	0	0	327	86.822
Total	86.495	0	0	327	86.822

Se han desprovisionado casi en su totalidad aquellos procedimientos que se habían previsto en ejercicios anteriores.

Provisiones para el Personal

La Dirección de la Fundación mantiene la política de considerar como riesgo probable aquellos casos en los que la Entidad es condenada por algún contencioso que suponga algún incremento de gasto por indemnizaciones (por ejemplo, en casos de finalización de contrato, despido o reclasificación profesional), con independencia de que aún la sentencia no haya cobrado firmeza.

La Dirección analiza periódicamente junto con sus asesores legales los litigios y demandas en curso pendientes de sentencia (contingencias) estudiando en profundidad los argumentos jurídicos, antecedentes, jurisprudencia, experiencia en casos similares, etc., intentando proyectar en cada caso concreto el resultado del proceso jurídico. Si se determina que este será con nivel de probabilidad superior al 50% desfavorable, la Fundación dota también una provisión del gasto por el 100 % del importe reclamado.

No se han estimado procedimientos susceptibles de provisión alguna en el ejercicio 2024

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

Página 58 |
91

MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		08/07/2025	PÁGINA 59/92
VERIFICACIÓN	BndJATNGPW5ZE7WA84SFDRN7VG97GS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	08/07/2025 16:08:05	PÁGINA 59/92
VERIFICACIÓN	UUM3277XKDQZXKULWD56NJSDDR5QME	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2024. Inventario

Nota 12: Periodificaciones

Ingresos anticipados

El desglose de los saldos de este epígrafe es el siguiente:

Periodificaciones a corto plazo	31/12/2024	31/12/2023
Ingresos anticipados por colaboraciones, EECC y similares	9.095.367	5.935.276
Ingresos de Equipo Investigador de EECC	2.587.193	1.501.578
Ingresos de I+d+i de EECC	2.244.270	1.920.080
Ingresos de Servicios varios EECC	947.344	98.445
Ingresos de Costes Indirectos EC.	1.335.497	522.113
Ingresos Servicios Varios FIBAO	1.179.635	1.231.695
Ingresos en Formación y Cursos	20.370	3.686
Ingresos de Patrocinios	970.382	746.320
Ajustes por ingresos periodificados	-189.324	-88.640
Total	9.095.367	5.935.276

*EECC = Estudios de Ensayos Clínicos

La cuenta "Ingresos anticipados por colaboraciones, ensayos clínicos y similares" corresponde a encargos recibidos con una finalidad específica (p.e. ensayos clínicos) cuya ejecución material se efectuará en el ejercicio siguiente, en el cuadro anterior se detallan cada uno de los tipos de ingresos de dicha partida y que están pendientes de ejecutar.

Gastos anticipados:

Las periodificaciones a corto plazo resultan en mayor parte de los contratos de seguros de distinta naturaleza que se distribuyen en varios ejercicios, por lo que se procede a periodificar el gasto imputable a cada uno ellos.

Periodificaciones a corto plazo	31/12/2024	31/12/2023
Gastos Anticipados		
Gastos Anticipados por "Primas de Seguros"	26.560	48.214
Total	26.560	48.214

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 59 |

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

91

MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		08/07/2025	PÁGINA 60/92
VERIFICACIÓN	BndJATNGPW5ZE7WA84SFDRN7VG97GS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	08/07/2025 16:08:05	PÁGINA 60/92
VERIFICACIÓN	UUM3277XKDQZXKULWD56NJSDDR5QME	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2024. Inventario

Nota 13: Ingresos y Gastos

Ayudas monetarias

Las ayudas monetarias concedidas por la Fundación corresponden a convenios de colaboración firmados con distintas entidades para fomento de las actividades de I+D+ i para el periodo de ejecución de 2024 y 2023 son las siguientes:

Descripción	2024	2023
Ayudas Monetarias varias	-96.658,00	0,00
Donaciones Fundación	0	-200
Reintegro de ayudas y asignaciones	-1.385,75	-16.668,31
Total ayudas	-98.044	-16.868

Aprovisionamientos

Descripción	2024	2023
Compras Fungible Investigación	-953.080,90	-1.670.858
Aprov. Material Bibliográfico	-8.815,37	-4.023
Aprov. Alcohol Etílico (ETANOL)	-4.612,30	-3.981
Aprov. Auxiliares Varios	-658,80	0
Trabajos realizados por otras empresas	-694.334,00	-832.494
Total aprovisionamientos	-1.661.501	-2.511.356

Se ha producido un decremento de -33,84 % en la partida de aprovisionamientos respecto al ejercicio anterior, dicha variación resulta de una menor ejecución de los proyectos de investigación con cargo ayudas competitivas, los cuales han necesitado de un menor gasto en material fungible de investigación y de la contratación de trabajo por otras empresas.

Cargas sociales

Descripción	2024	2023
Seguridad social a cargo empresa	-1.754.360	-1.788.359
Otros gastos sociales	-23.350	-33.090
Total cargas sociales	-1.777.710	-1.821.449

En la partida de "Otros gastos sociales", se incluye los gastos por Prevención de riesgos laborales.

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 60 |

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

91

MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		08/07/2025	PÁGINA 61/92
VERIFICACIÓN	BndJATNGPW5ZE7WA84SFDRN7VG97GS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	08/07/2025 16:08:05	PÁGINA 61/92
VERIFICACIÓN	UUM3277XKDQZXKULWD56NJSDDR5QME	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2024. Inventario

Otros gastos de la actividad

Descripción	2024	2.023
Arrendamientos y cánones	-53.319	-48.140
Reparaciones y conservación	-72.011	-56.511
Servicios profesionales independientes	-1.033.860	-1.019.437
Transportes	-10.482	-15.228
Primas de seguros	-18.275	-12.619
Servicios bancarios y similares	-7.437	-8.512
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-9.297	-1.939
Suministros	-836	-859
Otros servicios	-709.206	-761.586
Otros Tributos	-1.171	0
Perdidas por deterioro y variación de provisiones.	-15.744	-21.576
Otros gastos de la gestión corriente	-21.402	0
Otros gastos de la actividad	-1.953.039	-1.946.408

En el epígrafe de “Otros gastos de la actividad” cabe destacar las siguientes partidas:

- “Reparaciones y Conservación”: Se incluyen los mantenimientos de los programas de gestión y otros mantenimientos de equipamiento de investigación.
- “Servicios de profesionales independientes”: Los gastos imputados en esta partida, resultan principalmente de las colaboraciones por parte de los profesionales sanitarios como equipo investigador de los ensayos clínicos en menor medida resultan los gastos de asesoría laboral, fiscal y jurídica.
- “Otros servicios”: Nos encontramos principalmente con gastos por asistencia a actividades formativas y gastos por publicaciones científicas derivadas de los proyectos de investigación que se gestionan junto con otros gastos menores de los proyectos.

Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones

En este epígrafe se incluyen los ingresos correspondientes a la facturación de estudios clínicos, prestaciones de servicios y patrocinios. Estos importes se recogen en el epígrafe “Ingresos anticipados” y se traspasan al resultado del ejercicio en la medida en que los proyectos se van ejecutando.

En los cuadros siguientes se presenta un detalle de la facturación realizada atendiendo al tipo de ingreso y cliente/financiador durante el ejercicio 2024:

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

Página 61 |
91

MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		08/07/2025	PÁGINA 62/92
VERIFICACIÓN	BndJATNGPW5ZE7WA84SFDRN7VG97GS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	08/07/2025 16:08:05	PÁGINA 62/92
VERIFICACIÓN	UUM3277XKDQZXKULWD56NJSDDR5QME	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Cuentas anuales 2024. Inventario

FACTURACION ENSAYOS CLINICOS 2024	
Financiador	importe
LILLY, S.A.	705.754
FUNDACIÓN GRUPO ESPAÑOL DE INVESTIGACIÓN EN CÁNCER MAMA	637.908
IQVIA BIOTECH LL	636.962
ASTRAZENECA FARMACEUTICA ESPAÑA S.A.	537.861
GLAXOSMITHKLINE, S.A.	287.836
ROCHE FARMA, S.A.	269.037
NOVARTIS FARMACEUTICA, S.A.	212.415
FORTREA INC	171.550
CELGENE CORPORATION	142.129
JANSSEN-CILAG, S.A.,	123.992
PHARMACEUTICAL PRODUCT DEVELOPMENT SPAIN S.L.	117.561
MEDICA SCIENTIA INNOVATION RESEARCH, S.L.	109.351
PANBELA THERAPEUTICS, INC	104.614
ABBVIE SPAIN S.L.U.	103.402
ICON CLINICAL RESEARCH LTD	97.821
PAREXEL INTERNATIONAL (IRL) LIMITED	91.391
BRISTOL-MYERS SQUIBB INTERNATIONAL CORPORATION (BMSIC)	86.461
SOLTI	80.596
VERIGRAFT AB	77.307
WORLDWIDE CLINICAL TRIALS LIMITED	76.240
DAIRY GOAT COOPERATIVE (NEW ZEALAND) LIMITED	72.593
MEDPACE CLINICAL RESEARCH LLC	70.241
MUNDO VERDE CARE, SL	69.694
REGENERON PHARMACEUTICALS, INC	65.785
IQVIA AG, BRANCH ROMANDIE	65.751
INTERNATIONAL GRANTS ADMINISTRATION INC.	61.222
SYNEOS HEALTH UK LIMITED	58.470
IQVIA RDS SPAIN SL	54.444
GILEAD SCIENCES, S.L. U	51.847
IQVIA BIOTECH	51.295
MYOKARDIA, INC.	49.771
MEDTRONIC BAKKEN RESEARCH CENTER B.V.	46.358
IQVIA LTD.	42.650
MEDPACE INC.	42.486
BEIGENE SWITZERLAND GMBH	36.435
BOEHRINGER INGELHEIM ESPAÑA, S.A.	34.301
PRIOTHERA SAS	33.489
PHARMACEUTICAL RESEARCH ASSOCIATES ESPAÑA, SAU	32.904
PENUMBRA EUROPE GMBH	31.255
EVIDENZE HEALTH ESPAÑA, S.L. U	29.069
TRIAL FORM SUPPORT S. L	29.006

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 62 |
91

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		08/07/2025	PÁGINA 63/92
VERIFICACIÓN	BndJATNGPW5ZE7WA84SFDRN7VG97GS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	08/07/2025 16:08:05	PÁGINA 63/92
VERIFICACIÓN	UUM3277XKDQZXKULWD56NJSDDR5QME	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2024. Inventario

FACTURACION ENSAYOS CLINICOS 2024	
Financiador	importe
PFIZER INC.	28.883
IQVIA INFORMATION S.A.	27.277
PSI CRO SPAIN, S.L. U	24.952
GERON CORPORATION	23.955
ADKNOMA HEALTH RESEARCH, S.L.	19.379
FUNDACION PETHEMA	18.660
AMGEN SA	18.385
ANTHOS THERAPEUTICS	18.108
PPD INVESTIGATOR SERVICES LLC	17.196
LEO PHARMA A/S	17.133
PHARMACEUTICAL RESEARCH ASSOC. UK LTD	16.433
W.L GORE & ASSOCIATES, INC	14.347
ULTRASOUND-INNOVATION MEDTECH, S.L.	13.800
SANOFI US SERVICES	13.600
APICES SOLUCIONES S.L.	13.250
IMPERIAL COLLEGE OF SCIENCE TECHNOLOGY AND MEDICINE	12.907
SEAGEN INC	12.500
ALEXION PHARMACEUTICALS, INC	12.246
SANOFI-AVENTIS, S.A.	11.014
UNITED THERAPEUTICS CORPORATION	10.714
RESTOS PROMOTORES MENORES 10.000 EUROS /AÑO	252.761
Total	6.296.752

Los ingresos por facturación de ensayos clínicos, vienen determinados por la normativa vigente, que a día de la elaboración de esta memoria se recoge en la cláusula cuarta del modelo de contrato económico aprobado en virtud de Resolución de 13 de junio de 2019 por la que se aprueban los modelos de contratos económicos para la realización de ensayos clínicos, de estudios post autorización de tipo observacional con medicamentos de usos humano y de investigaciones clínicas con productos sanitarios en el sistema sanitario público de Andalucía (BOJA 118, de 21 de junio). Los importes facturados al promotor serán los especificados en la memoria económica de los contratos, resultando un importe global para el **ejercicio 2024 de 6.296.752 euros**.

Los ingresos facturados por prestaciones de servicio, provienen de aportaciones tipificadas como un arrendamiento de servicios, regulado en el artículo 1544 y siguientes del Código Civil y demás disposiciones concordantes, que puede tener como objeto, ente otras, la contratación de determinados servicios, a prestar por un grupo de investigación, para el desarrollo de un proyecto, para testar la efectividad de determinadas sustancias, o para la evaluación clínica de un equipamiento o innovación tecnológica.

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 63 |

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

91

MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		08/07/2025	PÁGINA 64/92
VERIFICACIÓN	BndJATNGPW5ZE7WA84SFDRN7VG97GS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	08/07/2025 16:08:05	PÁGINA 64/92
VERIFICACIÓN	UUM3277XKDQZXKULWD56NJSDDR5QME	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Cuentas anuales 2024. Inventario

Los ingresos por Patrocinio se regulan según lo establecido en el art. 22 de la Ley 34/1988, de 11 de noviembre, General de Publicidad. Este precepto lo define como “aquel por el que el patrocinado, a cambio de una ayuda económica para la realización de su actividad deportiva, benéfica, cultural, **científica** o de otra índole, se compromete a colaborar en la publicidad del patrocinador”. Actualmente esta fuente de ingresos se aplica en su mayor parte al realización y promoción de actividades formativas, gestionadas por la Fundación.

FACTURACION PRESTACIÓN SERVICIOS, PATROCINIOS Y CONVENIOS 2024	
Financiador	Importe
LABORATORIOS VIIV HEALTHCARE S.L.	76.197
SPARK THERAPEUTICS, INC.	74.989
UNIVERSIDAD DE GRANADA	74.877
GILEAD SCIENCES, S.L.U	71.553
TEMPUS LABS SPAIN, S.L.U.	66.950
NOVARTIS FARMACEUTICA, S.A.	63.000
ASTRAZENECA FARMACEUTICA ESPAÑA S.A.	55.588
JANSSEN-CILAG, S.A.,	49.200
F. HOFFMANN-LA ROCHE LTD	46.787
AMGEN SA	40.100
ROCHE FARMA, S.A.	37.816
CONSORCIO CENTRO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA EN RED	36.383
GLAXOSMITHKLINE, S.A.	25.200
MEDTRONIC IBERICA, S. A	25.000
LABORATORIOS ORDESA, S.L.	21.188
LABORATORIOS LEO PHARMA, SA	21.000
FUNDACION PUBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD M.P.	20.984
SANOFI-AVENTIS, S.A.	19.774
ABBVIE SPAIN S.L.U.	19.000
LEON RESEARCH, S. L	18.330
FUNDACIÓ INSTITUT D'INVESTIGACIÓ EN CIÈNCIES DE LA SALUT GERMANS TRIAS I PUJOL (IGTP)	17.647
UCB PHARMA, S. A.	17.265
IQVIA LTD.	15.909
PFIZER, S.L.U.	15.353
3D TRANSLATION SOCIEDAD LIMITADA	15.000
WERFEN ESPAÑA, S.A.U.	15.000
JUNTA DE ANDALUCIA	14.124
MEDACTA INTERNATIONAL SA	13.500
LUNDBECK ESPAÑA, S.A.	11.667
LILLY, S.A.	11.500
BOSTON SCIENTIFIC INTERNATIONAL S.A.	11.200
MERCK, S.L.U.	10.500
RESTO PRESTACIONES MENORES 10.000 EUROS /AÑO	221.705

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 64 |
91

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		08/07/2025	PÁGINA 65/92
VERIFICACIÓN	BndJATNGPW5ZE7WA84SFDRN7VG97GS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	08/07/2025 16:08:05	PÁGINA 65/92
VERIFICACIÓN	UUM3277XKDQZXKULWD56NJSDDR5QME	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2024. Inventario

FACTURACION PRESTACIÓN SERVICIOS, PATROCINIOS Y CONVENIOS 2024	
Financiador	Importe
Total	1.254.285

Los ingresos provenientes de Convenios de Colaboración son los regulados en mayor parte por el artículo 25 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Bajo este régimen se tramitan las aportaciones económicas orientadas a la financiación de proyectos de investigación y formación, actividades diversas, adquisición de equipamiento o vinculación de recursos humanos a los grupos de investigación, mediante la formalización de contratos laborales o la constitución de becas. En el cuadro anterior, solamente se recogen aquellos que sean ingresado mediante emisión de factura.

Finalmente, los ingresos de ensayos clínicos, prestaciones de servicios y demás ingresos de la actividad propia de los ejercicios 2024 y 2023 que **han sido aplicados a la cuenta de resultados del correspondiente ejercicio** resulta como sigue:

Descripción	2024	2023
Ventas y prestaciones de servicios de la actividad propia	3.781.928	3.479.245
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	1.141.603	918.982
Ingresos de subvenciones de proyectos de investigación	6.799.758	8.262.800
Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	35.917	34.794
Total	11.759.205	12.695.821

Permutas de bienes y servicios no monetarios.

No se han producido venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.

Otros resultados

Otros ingresos de gestión del ejercicio 2024 se detallan en el siguiente cuadro.

Descripción	2024	2023
Otros Ingresos de gestión	11.132	20.863
Otros Ingresos de Gestión	2.498	4.882
Bonificaciones por Formación Continuada	7.599	15.956
Ingresos por servicios diversos	1.035	25
Total "Otros resultados"	11.132	20.863

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

Página 65 |
91

MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		08/07/2025	PÁGINA 66/92
VERIFICACIÓN	BndJATNGPW5ZE7WA84SFDRN7VG97GS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	08/07/2025 16:08:05	PÁGINA 66/92
VERIFICACIÓN	UUM3277XKDQZXKULWD56NJSDDR5QME	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2024. Inventario

Nota 14: Situación fiscal

Impuestos sobre beneficios

De acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, en su artículo 8.1 establece que en la base imponible de las entidades sin fines lucrativos sólo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

De acuerdo con la citada Ley, la Fundación no tiene rentas ni explotaciones económicas no exentas, luego la base imponible para el cálculo del Impuesto de Sociedades es cero.

Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas de Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Fundación puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Fundación tiene pendientes de inspección los impuestos correspondientes a los cuatro últimos años. La Dirección de la Fundación no espera que en caso de inspección surjan pasivos adicionales de naturaleza fiscal por importe significativo.

Saldos con las Administraciones Públicas.

La composición de los saldos tributarios y seguridad social con las Administraciones Públicas es la siguiente:

Concepto	2024	2023
HP. deudor por devolución Imp.	0	110
HP. deudora por retenciones	10	136
HP. deudor por IVA	0	0
Total, saldos deudores	10	246
HP. Acreedor por IVA	171.994	35.419
HP. acreedor por IRPF	300.047	262.269
Seguridad Social, acreedora	178.861	158.863
Total, saldos acreedores	650.902	456.551

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 66 |

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

91

MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		08/07/2025	PÁGINA 67/92
VERIFICACIÓN	BndJATNGPW5ZE7WA84SFDRN7VG97GS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	08/07/2025 16:08:05	PÁGINA 67/92
VERIFICACIÓN	UUM3277XKDQZXKULWD56NJSDDR5QME	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2024. Inventario

Otros tributos

La Fundación mantiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios no prescritos para todos los conceptos tributarios.

La cuenta de "Otros Tributos" refleja los importes abonados por los siguientes conceptos:

Concepto	31/12/2024	31/12/2023
Impuesto corriente	0	52
Sanciones AEAT	495	0
Tasas y Precios Públicos JA	676	0
Otros Tributos	1.171	52

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio 2024 con la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

CONCILIACIÓN DEL IMPORTE NETO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO CON LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS			
Conceptos	Cuenta de Resultados		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			411.365
	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre Sociedades	12.060.183	-12.471.548	-411.365
Diferencias permanentes			
Diferencias temporarias:			
- con origen en el ejercicio	0	495	495
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			
Base imponible (resultado fiscal)			495

Nota 15: Información sobre medio ambiente

Los activos de naturaleza medioambiental son los bienes que son utilizados de forma duradera cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La clasificación y gestión de los residuos tóxicos y peligrosos generados por las actividades de la Fundación se realiza de acuerdo con la normativa vigente (Ley 10/1998, de 21 de abril de Residuos; Real Decreto 952/1997, de 20 de julio, sobre el Reglamento de Residuos Peligrosos; Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 67 |

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

91

MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		08/07/2025	PÁGINA 68/92
VERIFICACIÓN	BndJATNGPW5ZE7WA84SFDRN7VG97GS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	08/07/2025 16:08:05	PÁGINA 68/92
VERIFICACIÓN	UUM3277XKDQZXKULWD56NJSDDR5QME	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2024. Inventario

Integrada de la Calidad Ambiental; y el Decreto 283/1995, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Residuos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).

La clasificación de los residuos generados engloba a los residuos biológicos o biosanitarios, químicos y radiactivos.

1. RESIDUOS BIOLÓGICOS O BIOSANITARIOS

Los residuos biosanitarios se pueden clasificar atendiendo al tipo de riesgo que conlleva su manipulación y almacenaje. En este sentido se dividen en dos grandes categorías, sin riesgos o inespecíficos (grupos I y II) y residuos de riesgo o específicos (grupos III y IV).

Grupo I: Residuos asimilables a urbanos

Son residuos municipales que no requieren ningún tratamiento especial de gestión fuera ni dentro del Centro (envoltorios, papel, cartón, plástico, metal...).

Grupo II: Residuos sanitarios no específicos

Son residuos inertes que derivan directamente de la experimentación y sobre los que se han de observar medidas de prevención en la manipulación, recogida, transporte y almacenaje en el Centro (guantes, pipetas de plástico, puntas de micropipetas, filtros, frascos de medios de cultivos, papel de manos...) Una vez fuera del Centro se gestionan como residuos urbanos.

Grupo III: Residuos sanitarios específicos

Son residuos especiales que requieren la adopción de medidas de prevención en la recogida, el almacenaje, el transporte y el tratamiento, tanto dentro como fuera del Centro, ya que pueden generar un riesgo para la salud laboral y pública.

- Cultivos de agentes infecciosos.
- Residuos de animales de experimentación inoculados biológicamente.
- Sangre y hemoderivados.
- Agujas, material punzante y/o cortante.
- Vacunas de virus atenuados.

Grupo IV: Residuos con normativas específicas

Son residuos cuya gestión está sujeta a disposiciones especiales desde el punto de vista higiénico y medioambiental, tanto dentro como fuera del Centro. Entre estos residuos se incluyen los residuos citostáticos y los residuos contaminados con sustancias químicas y con productos radiactivos.

La gestión de estos residuos se lleva a cabo por los hospitales de cada uno de los laboratorios donde la fundación desarrolla su actividad. En concreto el hospital gestiona residuos de los investigadores del grupo I, II y III tiene un depósito rojo para grupo I y II y verde y amarillo para grupo III.

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

Página 68 |

91

MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		08/07/2025	PÁGINA 69/92
VERIFICACIÓN	BndJATNGPW5ZE7WA84SFDRN7VG97GS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	08/07/2025 16:08:05	PÁGINA 69/92
VERIFICACIÓN	UUM3277XKDQZXKULWD56NJSDDR5QME	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2024. Inventario

2. RESIDUOS QUÍMICOS

Grupo I: Disolventes halogenados:

Se entiende por tales, los productos líquidos orgánicos que contienen más del 2% de algún halógeno. Se trata de productos muy tóxicos e irritantes y, en algún caso, cancerígenos. Se incluyen en este grupo también las mezclas de disolventes halogenados y no halogenados, siempre que el contenido en halógenos de la mezcla sea superior al 2%. Ejemplos: Cloruro de metileno, bromoformo, fenol, cloroformo, etc.

Grupo II: Disolventes no halogenados

Se clasifican aquí los líquidos orgánicos inflamables que contengan menos de un 2% en alógenos. Son productos inflamables y tóxicos y, entre ellos, se pueden citar los alcoholes, aldehídos, amidas, cetonas, ésteres, glicoles, hidrocarburos alifáticos, hidrocarburos aromáticos y nitrilos. Es importante, dentro de este grupo, evitar mezclas de disolventes que sean inmiscibles ya que la aparición de fases diferentes dificulta el tratamiento posterior.

Grupo III: Disoluciones acuosas

Este grupo corresponde a las soluciones acuosas de productos orgánicos e inorgánicos. Se trata de un grupo muy amplio que engloba a soluciones acuosas inorgánicas (básicas, de metales pesados y otras soluciones acuosas) y orgánicas.

Grupo IV: Ácidos

Corresponden a este grupo los ácidos inorgánicos y sus soluciones acuosas concentradas (más del 10% en volumen). Debe tenerse en cuenta que su mezcla, en función de la composición y la concentración, puede producir alguna reacción química peligrosa con desprendimiento de gases tóxicos e incremento de temperatura. Para evitar este riesgo, antes de hacer mezclas de ácidos concentrados en un mismo envase, debe realizarse una prueba con pequeñas cantidades y, si no se observa reacción alguna, llevar a cabo la mezcla.

Grupo V: Aceites

Este grupo corresponde a los aceites minerales derivados de operaciones de mantenimiento y, en su caso, de baños calefactores

Grupo VI: Sólidos

Se clasifican en este grupo los productos químicos en estado sólido de naturaleza orgánica e inorgánica y el material desechable contaminado con productos químicos. No pertenecen a este grupo los reactivos puros obsoletos en estado sólido (grupo VII).

Grupo VII: Especiales

A este grupo pertenecen los productos químicos, sólidos o líquidos, que, por su elevada peligrosidad, no deben ser incluidos en ninguno de los otros grupos, así como los reactivos puros obsoletos o caducados. Estos productos no deben mezclarse entre sí ni con residuos de los otros grupos. Ejemplos: oxidantes fuertes, compuestos muy reactivos, pirofóricos, muy tóxicos y compuestos no identificados

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 69 |

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

91

MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		08/07/2025	PÁGINA 70/92
VERIFICACIÓN	BndJATNGPW5ZE7WA84SFDRN7VG97GS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	08/07/2025 16:08:05	PÁGINA 70/92
VERIFICACIÓN	UUM3277XKDQZXKULWD56NJSDDR5QME	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2024. Inventario

La gestión de estos residuos se realiza en el propio laboratorio y básicamente consiste en espera un determinado tiempo para que pierdan su peligrosidad o mezclarlos con agua para hacerlos inocuos.

3. RESIDUOS RADIATIVOS

Según normativa específica

La normativa interna de Gestión de Residuos recoge el procedimiento a seguir en el tratamiento, clasificación y eliminación de los residuos generados:

- Todo material fungible de laboratorio que no haya estado en contacto con ningún producto peligroso/tóxico, ni con cultivo celular, ni muestra biológica o microorganismo modificado genéticamente, se procesa como residuo convencional (guantes, pipetas Pasteur, puntas de micropipetas, filtros, frascos de medios de cultivos, papel y materiales de similares características)
- Los productos químicos, así como todo material que ha estado en contacto con algún producto peligroso/tóxico es segregado desde su origen para su almacenamiento y posterior retirada por un gestor externo.
- El material sólido que ha estado en contacto con microorganismos modificados genéticamente, se autoclava y se elimina como residuo convencional. El material líquido se autoclava o bien se le añade una solución concentrada de hipoclorito sódico (lejía comercial) durante un mínimo de 30 minutos antes de eliminarlo por el desagüe.
- Los residuos biológicos procedentes de cultivos celulares y de animales tienen un tratamiento particular para su almacenamiento y retirada por un Gestor Externo.

La fundación no dispone de este tipo de residuos.

CULTIVOS CELULARES

1. Residuos Líquidos: se añade una solución concentrada de hipoclorito sódico. Se depositan en contenedores de bioseguridad con la etiqueta de residuo biosanitarios.
2. Material sólido que ha estado en contacto con cultivos celulares (flaks, pipetas serológicas, puntas...) es inactivado antes de su retirada y se deposita en contenedores de bioseguridad con la etiqueta de residuo biosanitario.
3. El resto de material que no haya estado en contacto con célula alguna (botes de medios de cultivo, envoltorios...) se puede tirar a la basura convencional.

Son gestionados por los propios centros sanitarios.

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

Página 70 |

91

MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		08/07/2025	PÁGINA 71/92
VERIFICACIÓN	BndJATNGPW5ZE7WA84SFDRN7VG97GS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	08/07/2025 16:08:05	PÁGINA 71/92
VERIFICACIÓN	UUM3277XKDQZXKULWD56NJSDDR5QME	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2024. Inventario

ANIMALES

Los restos de especímenes animales se almacenan congelados (-20°C) hasta que pasan a contenedores estancos para su retirada inmediata por el Gestor externo.

La fundación no dispone de animales en su inventario ni en existencias, este servicio se subcontrata a un tercero.

La Fundación no tiene gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de este. Esto es debido a que, durante los ejercicios 2024 y 2023, la gestión de residuos, tal y como hemos comentado anteriormente, es llevada a cabo en su mayoría por los Hospitales donde se realizan las pruebas de la investigación.

Nota 16: Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

Actividad de la entidad

La información para incluir en este apartado es de obligado cumplimiento únicamente a las fundaciones de competencia estatal, de acuerdo con lo dispuesto la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, y en su Reglamento de desarrollo. No siendo el caso de esta Fundación, nos remitimos a la Memoria de Actividades desarrolladas por la Fundación en 2024 que acompaña a este documento y que se presenta en el Protectorado de Fundaciones Andaluzas de acuerdo con lo previsto en los artículos 36 de la Ley10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Actividades realizadas

ACTIVIDAD 1

Denominación de la actividad	Apoyo y Gestión I+d+i	Sector	Investigación e Innovación
Tipo de actividad	PROPIA	Lugar de desarrollo	Granada, Jaén y Almería
Descripción detallada de la actividad realizada			
- La actividad en cumplimiento de los fines fundacionales se desarrolla a través de las siguientes vías principales: - Promover la investigación biosanitaria en dichas áreas hospitalarias, poniendo a disposición de los investigadores los medios de la Fundación para el desarrollo de una investigación de calidad. - Proponer proyectos de investigación y realizar el seguimiento a fin de garantizar el cumplimiento de la calidad.			

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 71 |
91

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		08/07/2025	PÁGINA 72/92
VERIFICACIÓN	BndJATNGPW5ZE7WA84SFDRN7VG97GS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	08/07/2025 16:08:05	PÁGINA 72/92
VERIFICACIÓN	UUM3277XKDQZXKULWD56NJSDDR5QME	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2024. Inventario

- o Velar por la ética y los principios deontológicos de la investigación en coordinación con los Comités Éticos de
- o Investigación Clínica de las zonas geográficas de actuación de FIBAO.
- o Racionalizar la utilización de los medios disponibles para el cumplimiento de los fines fundacionales y alentar la colaboración entre los equipos de investigación y otros centros que realicen tareas similares.
- o Promover las actividades docentes y de formación continuada del personal de las distintas zonas hospitalarias a fin de que redunden en una mayor inquietud investigadora.
- o Difundir el resultado de la tarea investigadora y facilitar el conocimiento de los avances conseguidos.
- o Administrar ordenadamente las aportaciones y los gastos necesarios para el cumplimiento del fin fundacional.
- o Promover la captación de recursos económicos necesarios para su cumplimiento.
- o Intervenir y tomar parte en todos los ámbitos que estén relacionados con estos objetivos.

RECURSOS HUMANOS UTILIZADOS EN LA ACTIVIDAD 1

Tipo	Número		N.º horas/año	
	Previsto 1	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	Sin determinar		Sin determinar	
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD 1

Se ha ejecutado o empleado un **4,14 % más** del importe previsto provocado por un incremento de la ejecución de proyectos de investigación, de ayudas de recursos humanos y estudios clínicos.

APOYO Y GESTIÓN I+D+i		
Gastos e inversiones	Importe Previsto	Realizado (1)
Gastos por ayudas y otros	60.000	98.044
Aprovisionamientos	1.623.331	1.661.501
Gastos de personal	7.288.717	7.581.079
Otros gastos de la actividad	1.922.549	1.953.039
Amortización del Inmovilizado, provisiones varias	666.984	716.932
Gastos financieros	-	29.928
TOTAL	11.561.581	12.040.524

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 72 |

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

91

MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		08/07/2025	PÁGINA 73/92
VERIFICACIÓN	BndJATNGPW5ZE7WA84SFDRN7VG97GS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	08/07/2025 16:08:05	PÁGINA 73/92
VERIFICACIÓN	UUM3277XKDQZXKULWD56NJSDDR5QME	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Cuentas anuales 2024. Inventario

INGRESOS OBTENIDOS POR LA FUNDACIÓN

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio (Ingresos Financieros)	236.000	662.138
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	2.987.866	3.781.928
Subvenciones del sector público	6.429.505	6.855.088
Donaciones, Convenios de Colaboración Empresarial	1.863.160	1.141.603
Otros tipos de ingresos	45.050	11.132
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	11.561.581	12.450.766

Las desviaciones más significativas se deben al incremento en las actividades de ensayos clínicos y la ejecución de proyectos de investigación.

OTROS RECURSOS ECONÓMICOS OBTENIDOS POR LA FUNDACIÓN

La Fundación no ha obtenido otros recursos más allá de los detallados en el punto anterior, por lo tanto, no existen deudas contraídas con terceros, ni obligaciones financieras asumidas.

CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

A continuación, se detallan los convenios de colaboración firmados en 2024.

Descripción			Importe total convenio
Código	Financiador	Finalidad	
GILEAD2023-9382	198.030	Double Relex Hepatitis Delta Diagnosis across Spain (Spain DDR study)	198.030
C24/070 JANSSEN	95.000	Colaboración destinada al programa general de investigación científica	95.000
C24/005	50.000	C24/005 JOHNSON HUVN	50.000
C24/069	50.000	Programa de formación avanzada en aritmología y electrofisiología clínica cardíaca	50.000
C23/088	47.620	Contratación de un/a Técnico/a de Investigación en desarrollo de sistemas informáticos para innovación en la Unidad TIC del HUVN	47.620
C23/074	41.400	Proyecto de mejora de la calidad titulado "Implementation of a physical training programme for breast cancer patients"	41.400
C24/004	40.000	Colaboración para proyecto orientado a aumentar las posibilidades de que los pacientes de TENMO obtengan la opción terapéutica disponible más adecuada, mediante el uso del test del polimorfismo FCGR3A	40.000
C24/067	40.000	Colaboración para el estudio "Skin and Intestinal Barrier in Atopic Dermatitis: The role of IL-13"" Phase II: prospective observational study to assess the impact of lebrikizumab during 24 weeks on epidermal and intestinal barrier function"	40.000

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 73 |
91

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		08/07/2025	PÁGINA 74/92
VERIFICACIÓN	BndJATNGPW5ZE7WA845FDRN7VG97GS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	08/07/2025 16:08:05	PÁGINA 74/92
VERIFICACIÓN	UUM3277XKDQZXKULWD56NJSDDR5QME	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2024. Inventario

Descripción			Importe total convenio
Código	Financiador	Finalidad	
C24/039	36.700	Colaboración económica para el estudio: "Efectividad de la triple terapia en pacientes con asma: un estudio en vida real"	36.700
C24/048	35.082	Colaborar en contratación de personal que participe en actividades de investigación en la UGC. De Reumatología del Hospital Universitario Clínico San Cecilio	35.082
CARDIOLOGIA HUSC-DATA-R1	34.000	Contratación de Data Manager para el servicio de Cardiología del HUSC	34.000
C24/077 FRESENIUS HUCSC	27.778	Colaboración destinada al "suministro de un software de ayuda de decisión clínica para farmacia HUCSC y HUVN	27.777
C24/077 FRESENIUS HUVN	27.778	Colaboración destinada al "suministro de un software de ayuda de decisión clínica para farmacia HUCSC y HUVN	27.777
C23/085	26.000	Colaboración competitiva para el proyecto "Cribado de hepatitis virales y vinculación a la asistencia sanitaria en población vulnerable. Proyecto en colaboración Cruz Roja Almería" dentro de la "6ª Convocatoria de Becas Gilead a proyectos de Microeliminación en Hepatitis C y Epidemiología en Hepatitis D 2023", con IP Marta Casado Martín	26.000
C24/013	23.400	Colaboración para el estudio "Psoriasis wellbeing: Analysis of the impact on the quality of life and wellbeing in patients with psoriasis and their partners" con Salvador Arias como IP	23.400
ORIGHAMI	20.800	ORIGine de l'infection à VIH parmi la population Migrante	20.800
C24/022	20.000	C24/022 ABBOTT HUSC	20.000
C24/025	20.000	Contratación personal	20.000
C24/029	20.000	Programa de formación en Embriología Clínica" en la Unidad de Reproducción Humana del Hospital Universitario Virgen de las Nieves	20.000
C24/031	19.156	"Valores de referencia del ángulo de fase y otras medidas de bioimpedancia y ecografía nutricional para la composición corporal"	19.155
C24/037	18.000	Sufragar la contratación de un profesional cualificado en Nutrición y Dietética involucrado en el proyecto de investigación "Evaluación del control glucémico, estado nutricional y funcional del paciente diabético tipo 2 desnutrido y en riesgo de sarcopenia, al alta hospitalaria a través del uso de medidores de glucosa continua y diferentes métodos de composición morfofuncional y criterios GLIM", que tiene un periodo de ejecución estimado de doce meses.	18.000
C24/074	17.250	Colaboración para Plan de Publicaciones del grupo de investigación del servicio de Farmacia del Hospital Universitario Clínico San Cecilio	17.250
C24/066	16.500	Colaboración destinada al Proyecto "Evaluación del cambio en la masa muscular en pacientes con cáncer de pulmón, desnutridos o en riesgo que reciben un SNO hipercalórico, hiperproteico, 100% lactoproteína sérica, enriquecido con leucina y vitamina D."	16.500
C24/012	15.400	Colaboración económica para el estudio: "Función de barrera epidérmica tras tirbanibulina tópica en pacientes adultos con queratosis actínicas"	15.400
C24/002	15.000	Apoyo al paciente con esclerosis múltiple en el Hospital Universitario Virgen de las Nieves a través de la figura de un neuropsicólogo (Proyecto ENLACE)	15.000

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 74 |

91

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		08/07/2025	PÁGINA 75/92
VERIFICACIÓN	BndJATNGPW5ZE7WA845FDRN7VG97GS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	08/07/2025 16:08:05	PÁGINA 75/92
VERIFICACIÓN	UUM3277XKDQZXKULWD56NJSDDR5QME	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2024. Inventario

Descripción			Importe total convenio
Código	Financiador	Finalidad	
C24/034	15.000	Concesión de la beca para la creación y mantenimiento de una Unidad de Remisión en artritis reumatoide (AR)	15.000
C24/044	15.000	Concesión de la beca para colaborar en el Plan de mejora de la calidad asistencial de los pacientes con artritis reumatoide	15.000
C24/040	12.000	"Prevalencia de amiloidosis TTR en pacientes portadores de marcapasos y "red flags" sugestivos de TTR"	12.000
C24/021	10.000	Sufragar gastos de personal relacionado al proyecto "Terapia nutricional en la enfermedad oncológica: hacia una terapia eficaz y eficiente: Actualización del Registro para la Eficiencia Nutricional del Enfermo con Cáncer (EFYNEC)", con duración prevista de un año.	10.000
C24/024	10.000	Contratación de personal a jornada completa para el proyecto.	10.000
C24/063	10.000	Dar apoyo del desarrollo científico en el área de TERAPIAS AVANZADAS Y TECNOLOGÍAS BIOMÉDICAS de ibs.GRANADA	10.000
C24/071	10.000	Colaboración para el proyecto "capacitación/formación en el Hospital Universitario San Cecilio para la realización in house del biomarcador HRD en pacientes con cáncer de ovario epitelial de alto grado, estadios FIGO III y IV, al diagnóstico de la enfermedad"	10.000
C24/042	9.224	Acuerdo para financiación del Estudio "REGISTRO CARDIASEPT ESPAÑA. RESULTADOS A CORTO Y MEDIO PLAZO DEL DISPOSITIVO DE CIERRE DE FORAMEN OVAL PERMEABLE CARDIA ULTRASEPT".	9.224
C24/045	8.421	Dar soporte y apoyo al Proyecto de Investigación titulado "Análisis de parámetros osteomusculares en pacientes con Fibrosis Quística", del Grupo de Metabolismo Óseo de la UGC de Endocrinología y Nutrición del Hospital Universitario Clínico San Cecilio, a través de la adquisición de un bioimpedanciometro NUTRILAB MODEL Akern	8.421
C24/030	7.500	Apoyo a la realización del "Plan de Publicaciones de Dermatología del Hospital Universitario Virgen de las Nieves de Granada"	7.500
C24/073	7.059	Programa de formación en Investigación" de la UGC. de Obstetricia y Ginecología del Hospital Universitario Torrecárdenas	7.059
C24/058	6.600	Acuerdo para la financiación de las tareas de tareas de publicación y análisis estadístico como parte del estudio titulado: "Estudio Observacional en Vida Real del Uso de Ixekizumab en Tres Hospitales de Tercer Nivel de la Comunidad Autónoma Andaluza"	6.600
C24/014	6.000	Colaboración para Evento: "Formaciones grupales de Pacientes en los Sistemas de Monitorización Continua de Glucosa y Sistemas Flash"	6.000
GEHEP-2023-AFL -	5.980	Vigilancia epidemiológica molecular de la infección por el virus de la Hepatitis Delta	5.980
C24/033 HUSC	5.500	Colaboración para dar apoyo a varios proyectos de la UGC. de Endocrinología y Nutrición del HUVN y HUSC como el ESTUDIO ONAVIDA: "Estudio observacional, prospectivo y multicéntrico de práctica clínica real (RWE) para evaluar el grado de adherencia a un programa de soporte nutricional y su relación con el estado nutricional evaluado mediante valoración morfofuncional en pacientes oncológicos desnutridos" en el que participan ambos centros	5.500
C24/033 HUVN	5.500	Colaboración para dar apoyo a varios proyectos de la UGC. de Endocrinología y Nutrición del HUVN y HUSC como el ESTUDIO ONAVIDA: "Estudio observacional, prospectivo y multicéntrico de práctica clínica real (RWE) para evaluar el grado de adherencia a un programa de soporte	5.500

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 75 |

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

91

MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		08/07/2025	PÁGINA 76/92
VERIFICACIÓN	BndJATNGPW5ZE7WA845FDRN7VG97GS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	08/07/2025 16:08:05	PÁGINA 76/92
VERIFICACIÓN	UUM3277XKDQZXKULWD56NJSDDR5QME	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Cuentas anuales 2024. Inventario

Descripción			Importe total convenio
Código	Financiador	Finalidad	
		nutricional y su relación con el estado nutricional evaluado mediante valoración morfofuncional en pacientes oncológicos desnutridos" en el que participan ambos centros	
C24/019	5.353	Apoyo a la asistencia de 2 H.C.P al Congreso "Congreso de la ISRS (International Society for Radiosurgery), que se celebrará en Nueva York del 12 al 15 de mayo 2024"	5.353
C24/046	5.000	Colaboración para el proyecto "Terapia nutricional en la enfermedad oncológica: hacia una terapia eficaz y eficiente: Actualización del Registro para la Eficiencia Nutricional del Enfermo con Cáncer (EFYNEC)"	5.000
C24/036	4.737	Adquisición de material y reactivos de laboratorio con fines investigativos del grupo TEC-E19 Dermatología Clínica y Traslacional del ibs.Granada.	4.737
C24/047	4.706	Colaboración para Plan de Publicaciones del servicio de Neurología del Hospital Universitario Torrecárdenas 2024-2025	4.706
C24/054	4.400	Sufragar los gastos de asistencia de 4 profesionales sanitarios del Hospital Universitario Clínico San Cecilio al "XXXV Congreso Nacional de Cirugía", a celebrar en Madrid del 4 al 7 de noviembre de 2024	4.400
C24/032	4.000	Proyecto de Rehabilitación online en pacientes de la unidad de esclerosis múltiple del Hospital Universitario de Torrecárdenas (Almería)	4.000
C24/076	4.000	Colaboración económica para desarrollar actividades de investigación relacionadas con nuevas alternativas terapéuticas disponibles en el mercado en el campo de la queratosis actínica en la UGC. de Dermatología del Hospital Universitario Virgen de las Nieves	4.000
C24/060	3.932	Financiar la asistencia de un radiólogo de los centros de la zona de Andalucía Oriental del Servicio Andaluz de Salud al congreso: "European Course in Neuroradiology. Diagnostic and interventional . 18 th Cycle . Module 1. Anatomy and Embryology", a celebrar en Valencia los días 8 al 12 de Diciembre de 2024	3.931
C24/015	3.789	Colaboración para mantenimiento del sistema de Fotografía de fotodermatología FOTOHOPES 12 en la UGC. de Dermatología del H.U. Virgen de las Nieves	3.790
C24/006	3.682	Colaboración para la asistencia de un/a radiólogo/a del Hospital Universitario Virgen de las Nieves al congreso EUROPEAN COURSE IN NEURORADIOLOGY, DIAGNOSTIC AND INTERVENTIONAL, 17 CH CYCLE, MODULE 4 : DEGENERATIVE, METABOLIC AN INFLAMATORY DISEASES. ESNR a celebrar en Antwerp los días 28 de Abril al 2 de mayo de 2024	3.682
C24/050	3.407	Apoyo a la asistencia de 2 profesionales sanitarios del servicio de Oncología Radioterápica del Hospital Universitario Clínico San Cecilio al XXII Congreso Nacional SEOR 2024 (25 – 27 Septiembre) en Oviedo	3.407
C24/010	3.393	Colaboración para la asistencia asistencia de un/a radiólogo/a del Hospital Universitario Virgen de las Nieves al "37 CONGRESO NACIONAL SERAM (SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIOLOGIA MEDICA)" a celebrar en Barcelona de los días 22 al 25 de mayo de 2024, de forma que cubra los siguientes gastos: inscripción, alojamiento, desplazamiento, gastos gestión FIBAO	3.393
C24/053	3.300	Sufragar los gastos de asistencia de 3 profesionales sanitarios del Hospital Universitario Virgen de las Nieves al "XXXV Congreso Nacional de Cirugía", a celebrar en Madrid del 4 al 7 de noviembre de 2024	3.300

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 76 |
91

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		08/07/2025	PÁGINA 77/92
VERIFICACIÓN	BndJATNGPW5ZE7WA845FDRN7VG97GS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	08/07/2025 16:08:05	PÁGINA 77/92
VERIFICACIÓN	UUM3277XKDQZXKULWD56NJSDDR5QME	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Cuentas anuales 2024. Inventario

Descripción			Importe total convenio
Código	Financiador	Finalidad	
C24/051	3.188	Sufragar los gastos de asistencia de dos cirujanos/as del Hospital Universitario Torrecárdenas al "XXXV Congreso Nacional de Cirugía", a celebrar en Madrid del 4 al 7 de noviembre de 2024	3.188
C24/009	3.000	C24/009 ROVI HUT	3.000
INFECCIOSOS CHJ-VIH/VHC-R1	3.000	SITUACIÓN ACTUAL DE LA INFECCIÓN POR VIRUS DE LA HEPATITIS C EN PACIENTES INFECTADOS POR EL VIH EN NUESTRA ÁREA.	3.000
C24/043	2.600	Financiar la asistencia de un radiólogo del Hospital Universitario Virgen de las Nieves al congreso "2024 50 th Annual Meeting : ISS Musculoskeletal Diagnostic Meeting" a celebrar en Montreal del 15 al 20 de Septiembre de 2024	2.600
C24/049	2.282	Apoyo a la asistencia de 2 profesionales sanitarios del servicio de Radiocirugía del Hospital Universitario Virgen de las Nieves al XXII Congreso Nacional SEOR 2024 (25 – 27 Septiembre) en Oviedo	2.282
C24/016	2.200	Colaboración para el taller de intervenciones psicoterapéuticas de no tratamiento a impartir en el Hospital Universitario Torrecárdenas	2.200
C24/027	2.000	Premio a Marisa Rodríguez de la SPAO por proyecto: "Desarrollo de un modelo predictivo precoz y tardío para determinación del riesgo neurológico en pacientes afectos de encefalopatía hipóxico-isquémica"	2.000
CHJ - SES.TUM.TORAX	2.000	- X Reunión Multidisciplinar de Tumores Torácicos", 5 de junio de 2025	2.000
C24/055	1.671	Sufragar los gastos de asistencia de 2 profesionales sanitarios del H. La Inmaculada (Área de Gestión Sanitaria Norte de Almería) al "XXXV Congreso Nacional de Cirugía", a celebrar en Madrid del 4 al 7 de noviembre de 2024	1.670
C24/056	1.647	Sufragar los gastos de asistencia de un cirujano del Hospital Universitario de Poniente al "Curso de Suturas Laparoscópicas. Tracto Digestivo Superior", que tendrá lugar en el Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón del 10 al 12 de diciembre de 2024	1.647
C24/020	1.500	Colaboración en la asistencia y el alojamiento de profesionales sanitarios al programa de formación del Hospital denominado: "ROTACIÓN EN ENFERMEDADES AUTOINMUNES SISTÉMICAS"	1.500
PATOL-INF-HUVN24	1.500	2ª EDICION DEL CURSO DE ACTUALIZACION EN PATOLOGIA INFECCIOSA", a celebrar el 10 de abril de 2024	1.500
C24/061	1.329	Sufragar los gastos de asistencia de un cirujano/a del Hospital San Juan de la Cruz de Úbeda (Jaén) al "XXXV Congreso Nacional de Cirugía", a celebrar en Madrid del 4 al 7 de noviembre de 2024	1.329
C24/065	1.176	Colaborar en la XI Reunión: GRUPO ANDALUZ COLOPROCTOLOGÍA, a celebrar el 21 y 22 de noviembre de 2024 en el Salón de Actos del Hospital Universitario Torrecárdenas de Almería	1.176
C24/072	1.176	Sufragar los gastos de asistencia de un cirujano/a del Hospital San Agustín de Linares (Jaén) al "Curso de Suturas Laparoscópica. Tracto Digestivo Superior Multimodal", que tendrá lugar en el Centro de Cirugía de Mínima	1.176
C24/007	1.088	Sufragar los gastos de inscripción y el alojamiento de un/a profesional sanitario/a de la UGC. de Ginecología y Obstetricia del Hospital La Inmaculada de Huércal-Overa (Almería) para asistir al XIII Congreso de la Sección de Endoscopia Ginecológica de la SEGO, que se celebrará del 10 al 12 de abril de 2024 en Palma	1.088

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 77 |
91

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		08/07/2025	PÁGINA 78/92
VERIFICACIÓN	BndJATNGPW5ZE7WA845FDRN7VG97GS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	08/07/2025 16:08:05	PÁGINA 78/92
VERIFICACIÓN	UUM3277XKDQZXKULWD56NJSDDR5QME	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2024. Inventario

Descripción			Importe total convenio
Código	Financiador	Finalidad	
CARDIOP HERED-HUJ24	1.000	Patrocinio de la "II Jornada Provincial sobre Cardiopatías Hereditarias" organizada por el Hospital Universitario de Jaén y que se celebrará el día 15 de enero de 2024 en Linares (Jaén)	1.000
Total			1.184.735

APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

Los bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional, y aquellos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios son los siguientes:

Todos los bienes y derechos de la Fundación, ya detallados en las notas correspondientes de esta memoria, están vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios de la organización.

El cumplimiento del destino de ingresos a que se refiere la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se refleja a continuación:

GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 38.1 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, deberá destinarse a la realización de los fines fundacionales, al menos, el 70% del importe del resultado contable de la fundación. El 30% restante, no destinado a la realización de los fines fundacionales, deberá destinarse a incrementar la dotación, la reserva o reducir el resultado negativo de ejercicios anteriores según acuerdo del Patronato.

Recursos destinados a cumplimiento de fines aplicados en el ejercicio												
Ejercicio	Base de aplicación	Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	Total recursos destinados en el ejercicio	% Recursos destinados sobre la Base de aplicación	DIFERENCIA entre el total de recursos destinados y el importe de recursos mínimos	Ejercicio	2021	2022	2023	2024	Total recursos hechos efectivos	% destinado a fines
2021	8.527.721	8.526.524	8.402.281	98,53%	-41.713	2021	8.236.324	290.200	0	0	8.526.524	99,99%
2022	9.814.582	9.814.142	9.641.264	98,23%	131.165	2022		9.351.064	-131.165	0	9.219.900	93,94%
2023	12.031.589	12.031.589	11.889.294	98,82%	142.294	2023			12.020.459	0	12.020.459	99,91%
2024	12.765.122	12.353.757	12.175.868	95,38%	177.889	2024				12.318.163	12.318.163	96,50%
TOTAL	43.139.013	42.726.012	42.108.707			TOTAL	8.236.324	9.641.264	11.889.294	12.318.163	42.085.045	97,56%

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 78 |

91

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		08/07/2025	PÁGINA 79/92
VERIFICACIÓN	BndJATNGPW5ZE7WA845FDRN7VG97GS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	08/07/2025 16:08:05	PÁGINA 79/92
VERIFICACIÓN	UUM3277XKDQZXKULWD56NJSDDR5QME	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2024. Inventario

* En el supuesto de que la entidad acumule un déficit en la aplicación de recursos, en los periodos siguientes las aplicaciones compensarán, en primer lugar, los déficits de ejercicios anteriores, comenzando por el más antiguo, y el exceso se computará como recursos aplicados del ejercicio en curso.

1.- CÁLCULO DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO 2024

RECURSOS	IMPORTE
Resultado contable	411.364
1.1. Ajustes positivos del resultado contable (desglose en hoja 1.1)	
1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	329.472
1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	12.024.285
TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES	12.353.757
1.2. Ajustes negativos del resultado contable (desglose en hoja 1.2)	
Ingresos no computables	0
DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN	12.765.122
Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	12.353.757
% Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines según acuerdo del patronato	70%

• RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES

RECURSOS	IMPORTE
2. A) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	12.024.285
2. B) Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio (desglose en hoja 2.b)	151.583
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	12.175.868
% Recursos destinados sobre la Base de aplicación	95,38%

a) Ajustes negativos. No se incluirán como ingresos:

a.1.) Ingresos reflejados en la cuenta de resultados procedentes de la enajenación o gravamen de bienes y derechos aportados por los fundadores o por terceros, en concepto de dotación fundacional.

a.2.) Ingresos reflejados en la cuenta de resultados procedentes de la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que la entidad desarrolle su actividad propia, siempre que el importe obtenido en la transmisión se reinvierta en bienes inmuebles destinados al mismo fin.

No se han realizado ajustes negativos.

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

Página 79 |

91

MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		08/07/2025	PÁGINA 80/92
VERIFICACIÓN	BndJATNGPW5ZE7WA84SFDRN7VG97GS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	08/07/2025 16:08:05	PÁGINA 80/92
VERIFICACIÓN	UUM3277XKDQZXKULWD56NJSDDR5QME	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2024. Inventario

b) Ajustes positivos. No se incluirán como gastos:

b.1.) Gastos imputados en la cuenta de resultados que están directamente relacionados con la actividad propia de la entidad, incluidas las dotaciones a la amortización y las pérdidas por deterioro del inmovilizado afecto a la actividad propia.

b.2.) Importe proporcional de los gastos comunes a todas las actividades desarrolladas por la entidad que, de acuerdo con criterios objetivos deducidos de la efectiva aplicación de recursos a cada actividad, correspondan a la actividad propia de la entidad. Los gastos comunes incluyen los gastos de administración, así como aquellos gastos por los que tienen derecho a ser resarcidos los patronos.

2- RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

De acuerdo con el 33 del Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía aprobado por el Decreto 32/2008, se considera destinado a los fines fundacionales el importe de los gastos e inversiones realizados en cada ejercicio que efectivamente hayan contribuido al cumplimiento de los fines propios de la fundación especificados en sus Estatutos, excepto las dotaciones a las amortizaciones y provisiones.

Para determinar el cumplimiento del requisito del destino de rentas e ingresos, cuando las inversiones destinadas a los fines fundacionales hayan sido financiadas con ingresos que deban distribuirse en varios ejercicios, como subvenciones, donaciones y legados, o con recursos financieros ajenos, dichas inversiones se computarán en la misma proporción que lo hubieran sido los ingresos o se amortice la financiación ajena.

Partida de Inmovilizado del Balance	Detalle de la inversión	Adquisición		Forma de financiación			Inversiones computadas como cumplimiento de fines		
		Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Subvención, donación o legado	Préstamo	Importe hasta el ejercicio (N-1)	Importe en el ejercicio (N)	Importe pendiente
Material	MICROSCOPIO CONFOCAL PLATAFORMA DE MICROSCOPIA	31/05/2021	357.500	0	357.500	0	138.777	53.625	165.098
Material	MICROSCOPIO QUIRURGICO TIVATO	12/12/2022	106.000	0	106.000	0	16.643	15.900	73.457
Material	ECOGRAFO PORTATIL 20 HD	16/02/2023	7.350	0	7.350	0	963	1.103	5.284
Material	CITOMETRO ANALIZADOR	27/03/2023	150.000	0	150.000	0	22.995	30.000	97.005
Material	CENTRIFUGA REFRIGERADA CP80NX	16/06/2023	72.000	0	72.000	0	5.875	10.800	55.325
Material	ARMARIO METALICO 195 X 90 X 45	09/08/2023	350	0	350	0	14	35	301

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 80 | 91

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		08/07/2025	PÁGINA 81/92
VERIFICACIÓN	BndJATNGPW5ZE7WA84SFDRN7VG97GS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	08/07/2025 16:08:05	PÁGINA 81/92
VERIFICACIÓN	UUM3277XKDQZXKULWD56NJSDDR5QME	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Cuentas anuales 2024. Inventario

Partida de Inmovilizado del Balance	Detalle de la inversión	Adquisición		Forma de financiación			Inversiones computadas como cumplimiento de fines		
		Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Subvención, donación o legado	Préstamo	Importe hasta el ejercicio (N-1)	Importe en el ejercicio (N)	Importe pendiente
Material	MONITOR NILOX 24" NXM24FDH11	02/02/2024	79	79	0	0	0	79	0
Material	IMPRESORA HP LASERJET PRO 4202	08/03/2024	390	390	0	0	0	390	0
Material	PC I5 10400+	09/04/2024	526	526	0	0	0	526	0
Material	CITOMETRO BD FACSMelody	15/05/2024	259.637	0	259.637	0	0	30.303	229.334
Material	NB MEDION I3-1115G4 8 GB	28/05/2024	318	318	0	0	0	318	0
Material	2 Silla direc BLEX800sincr s/cabecero	04/07/2024	584	584	0	0	0	584	0
Material	NB MEDION AMD R5 3500U	23/07/2024	369	369	0	0	0	369	0
Material	MONITOR NILOX 27"	01/08/2024	99	99	0	0	0	99	0
Material	NB MSI SWORD I9/32/1TB RTX 4060	01/10/2024	1.426	1.426	0	0	0	1.426	0
Material	Altavoz JABRA Speak 710 UC + 5 Au	02/10/2024	275	275	0	0	0	275	0
Material	2 monitor NILOX 23.8"	02/10/2024	260	260	0	0	0	260	0
Inmaterial	MEDICAD UGRADE TO VERSION 7.0	07/10/2024	11.697	0	11.697	0	0	681	11.016
Material	PC I516GB/500 SSD/MICRO	25/10/2024	512	512	0	0	0	512	0
Material	ADAPTADOR+AURICULARES+WEB	25/10/2024	137	137	0	0	0	137	0
Material	NB ASUS I3 -N305 15.6 " 8GB SSD256	26/10/2024	404	404	0	0	0	404	0
Material	SILLA GAMING GENESIS NITRO	25/11/2024	182	182	0	0	0	182	0
Material	SILLA GAMING GENESIS NITRO 550 G	26/11/2024	182	182	0	0	0	182	0
Material	BIONOVA X, 3D BIOPRINTER	26/11/2024	80.975		80.975	0	0	1.941	79.034
Material	NB ASUS+ Windows11 + IMPRESORA	31/12/2024	1.199	1.199	0	0	0	1.199	0
Material	SILLA PHOENIX NOVA	25/10/2025	255	255	0	0	0	255	0
TOTALES			1.052.705	7.196	1.045.509	0	185.266	151.583	715.856

Se considera destinado a los fines fundacionales el importe de los gastos e inversiones realizados en cada ejercicio que efectivamente hayan contribuido al cumplimiento de los fines propios de la fundación especificados en sus estatutos, excepto las dotaciones a las amortizaciones y provisiones. Cuando las inversiones

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 81 |
91

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ			08/07/2025	PÁGINA 82/92
VERIFICACIÓN	BndJATNGPW5ZE7WA84SFDRN7VG97GS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	08/07/2025 16:08:05	PÁGINA 82/92
VERIFICACIÓN	UUM3277XKDQZXKULWD56NJSDDR5QME	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2024. Inventario

destinadas a los fines fundacionales hayan sido financiadas con ingresos que deban distribuirse en varios ejercicios en el excedente, como subvenciones, donaciones y legados, o con recursos financieros ajenos, dichas inversiones se computarán en la misma proporción en que lo hubieran sido los ingresos o se amortice la financiación ajena.

3-GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

No se han producido gastos de administración.

Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D.1337/2005)	
5% de los fondos propios	106.249,17
20% de la base de aplicación	2.553.024,33
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL EJERCICIO	
Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	0,00
Gastos resarcibles a los patronos	0,00
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	0,00
	NO SUPERA EL LÍMITE

Los Patronos no reciben retribución alguna, dineraria o en especie, por el desempeño de las funciones propias de sus cargos en el Patronato.

La Fundación no posee porcentaje alguno de participación en ninguna sociedad mercantil. En consecuencia, no existen administradores que representen a la Fundación en sociedades mercantiles participadas.

DESTINO DE RENTAS E INGRESOS (ART. 27 LEY 50/2002 Y 32 R.D. 1337/2005) INCREMENTO DE DOTACIÓN Y/O RESERVAS

Ejercicio	Base de aplicación	Recursos a destinar a:				Recursos a destinar a dotación fundacional y reservas hechos efectivos en el ejercicio				
		Dotación fundacional	Reservas	Total	% que represent a sobre la Base de aplicación	2021	2022	2023	2024	Total aplicaciones
2021	8.527.721	0	440	440	0,01%	440	0	0	0	440
2022	9.814.582	0	0	0	0,00%		0	0	0	0
2023	12.031.589	0	226.190	226.190	1,88%			226.190	0	226.190
2024	12.764.495	0	411.365	411.365	3,22%				411.365	411.365
TOTAL	43.138.386	0	637.995	637.995	5,11%	440	0	226.190	411.365	637.995

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 82 |

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

91

MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		08/07/2025	PÁGINA 83/92
VERIFICACIÓN	BndJATNGPW5ZE7WA84SFDRN7VG97GS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	08/07/2025 16:08:05	PÁGINA 83/92
VERIFICACIÓN	UUM3277XKDQZXKULWD56NJSDDR5QME	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2024. Inventario

Nota 17: Hechos posteriores al cierre

1. El 20 de septiembre de 2024, en la reunión extraordinaria del Consejo Rector del Centro Pfizer-Universidad de Granada-Junta de Andalucía de Genómica e Investigación Oncológica (GENYO), se aprobó, en el punto 1 del orden del día, la designación de la Fundación de Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental (FIBAO) como su entidad gestora.
Por tanto, FIBAO asumirá la gestión y ejecución del presupuesto del Centro Pfizer-Universidad de Granada-Junta de Andalucía de Genómica e Investigación Oncológica (GENYO) a partir de 2025. Esta acción se alinea con lo estipulado en el Convenio y el Reglamento de Régimen Interno de GENYO, y se ha realizado conforme a las bases de negociación establecidas.
Se estima que el presupuesto de GENYO para el año 2025 ascenderá a **2.335.960 euros**. La gestión de este presupuesto por parte de FIBAO implicará la plena responsabilidad sobre su ejecución, incluyendo todos los procedimientos administrativos, financieros y de control asociados.
2. Durante el ejercicio 2024, la Fundación alcanzó una facturación de 7.551.036 €, superando así el límite establecido por la Agencia Tributaria (AEAT) para ser considerada una Gran Empresa.

Esta nueva condición implica una serie de consecuencias importantes en la relación de la Fundación con la AEAT, las cuales se detallan a continuación:

- Las autoliquidaciones del IVA se presentarán con periodicidad mensual y obligatoriamente por vía telemática a través del modelo 303
- El modelo 111 (Retenciones e ingresos a cuenta. Rendimientos del trabajo y de actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de Renta) se presentará mensualmente y de forma telemática.
- El período para la autoliquidación de los Impuestos sobre el Alcohol y las Bebidas Alcohólicas y para la presentación de las declaraciones de operaciones que complementan dichas declaraciones-liquidaciones, así como el período de autoliquidación del Impuesto sobre la Electricidad tendrá carácter mensual.
- Los libros registro a que se refiere el artículo 62.1 del Reglamento del Impuesto sobre el Valor Añadido deberán llevarse mediante el suministro electrónico de los registros de facturación (SII).
- Cuando el importe neto de la cifra de negocios haya superado la cantidad de 6 millones de euros, los pagos fraccionados se calcularán por la modalidad prevista en el apartado 3 del artículo 40 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.
- Las Grandes Empresas están obligadas a recibir por medios electrónicos las comunicaciones y notificaciones administrativas que en el ejercicio de sus competencias les practique la Agencia Tributaria.
- Asimismo, se tienen la obligación de presentar electrónicamente por Internet, utilizando alguno de los sistemas de identificación y autenticación admitidos por la Agencia Tributaria, toda documentación con trascendencia tributaria relativa a procedimientos tributarios gestionados por la Agencia Tributaria.

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 83 |

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

91

MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		08/07/2025	PÁGINA 84/92
VERIFICACIÓN	BndJATNGPW5ZE7WA845FDRN7VG97GS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	08/07/2025 16:08:05	PÁGINA 84/92
VERIFICACIÓN	UUM3277XKDQZXKULWD56NJSDDR5QME	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2024. Inventario

Nota 18: Otra información

Patronato de la Fundación.

La composición del Patronato a 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

	CARGO PERSONA DESIGNADA	COMPOSICIÓN PATRONATO (Según art. 11 Estatutos)
1	Director Gerente del SAS (PRESIDENCIA)	Un miembro designado por el Servicio Andaluz de Salud (SAS) con rango mínimo de Dirección General, designado por su titular. (PRESIDENCIA)
2	Directora Gerente del Hospital Universitario Virgen de la Nieves de Granada	Un miembro designado por el SAS entre las Gerencias de Hospitales de las provincias de Granada, Jaén o Almería , designado por su titular.
3	Director Gerente Hospital Universitario Torrecárdenas	Un miembro designado por el SAS entre las Gerencias de Hospitales, de Distrito o de Áreas Sanitarias del SAS de las provincias de Granada, Jaén o Almería , designado por su titular.
4	Director Gerente de la Fundación Progreso y Salud	Un miembro en representación de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud , siendo la Dirección Gerencia de la misma.
5	Directora General de Planificación de la Investigación (Consejería de Universidad, Investigación e Innovación)	Un miembro alto cargo en representación de la Consejería que en cada momento asuma la competencia sobre política científica de la Junta de Andalucía o gerencia del Parque Tecnológico de la Salud (PTS) , designado por la persona titular de la misma
6	Secretario General de Salud Pública e I+D+i en Salud (Consejería de Salud y Consumo)	Un miembro alto cargo en representación de la Consejería con competencias en Salud que asuma la competencia sobre política de Investigación en Salud de la Junta de Andalucía , designado por la persona titular de la misma.
7	Delegado del Rector de la UGR para la Salud y las Relaciones con el Sistema Sanitario	Un miembro en representación de la Universidad de Granada , designado por el/la Rector/a de la misma /miembro del equipo de Gobierno perteneciente al Consejo de Gobierno. (VICEPRESIDENCIA)
8	Vicerrectora de Investigación y Transferencia del Conocimiento Universidad de Jaén	Un miembro en representación de la Universidad de Jaén , designado por el/la Rector/a miembro del equipo de Gobierno perteneciente al Consejo de Gobierno.
9	Delegado del Rector de la Universidad de Almería (VICEPRESIDENCIA)	Un miembro en representación de la Universidad de Almería , designado por el/la Rector/a miembro del equipo de Gobierno perteneciente al Consejo de Gobierno. (VICEPRESIDENCIA)
10	Subdirector General de Farmaindustria	Un miembro en representación de las empresas farmacéuticas , designado por Farmaindustria
11	Presidente del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Granada	Un miembro en representación del Real e Ilustre Colegio de Médicos de Almería, Jaén o Granada , designado por su Presidencia. Esta representación será rotatoria, por duración máxima de un año, siguiendo el orden (Granada-Jaén-Almería).
12	Vocal de Colegio de Enfermería de Granada	Un miembro en representación del Ilustre Colegio Oficial de Diplomados en Enfermería de la provincia de Almería, Granada o Jaén designado por su Presidencia. Esta representación será rotatoria, por duración máxima de un año, siguiendo el siguiente orden (Almería-Granada- Jaén).
13	Director de Relaciones Institucionales de la Confederación de Empresarios de Andalucía	Un miembro en representación de la Confederación de Empresarios de Andalucía designado por sus órganos de Gobierno.

De acuerdo con los Estatutos de la Fundación los cargos en el Patronato tienen el carácter de gratuitos, por lo que no existen remuneraciones por pertenecer al mencionado órgano. No obstante, dichos cargos tienen derecho a que se les reintegren los gastos de desplazamiento y alojamiento. En los ejercicios 2024 y 2023 no se ha devengado ni reembolsado gasto alguno a los miembros del Patronato.

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 84 |

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

91

MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		08/07/2025	PÁGINA 85/92
VERIFICACIÓN	BndJATNGPW5ZE7WA84SFDRN7VG97GS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	08/07/2025 16:08:05	PÁGINA 85/92
VERIFICACIÓN	UUM3277XKQZXKULWD56NJSDDR5QME	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Cuentas anuales 2024. Inventario

Retribuciones del personal de alta dirección y los miembros del Patronato

Importes recibidos por el personal de alta dirección	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones	59.529	53.430

No se han solicitado al protectorado ninguna autorización durante el ejercicio 2024

Plantilla de personal.

El número medio de personas empleadas es el siguiente:

Número medio empleados	2024			
Categorías	Total	Con discapacidad	Hombres	Mujeres
TECNICO ESPECIALISTA/ LAB. MANAGER	13		5	8
DIRECTOR/GERENTE	1		0	1
RESPONSABLE DE ÁREA	1		1	0
INVESTIGADOR/A SENIOR	11		6	5
INVESTIGADOR/A POSTDOCTORAL	22		9	13
INVESTIGADOR/A PREDOCTORAL	27		5	22
TÉCNICO/A	127	1	36	90
PERSONAL AUXILIAR	3		0	3
PERSONAL BECARIO EN FORMACIÓN	12		3	9
Total	217	1	65	151

Honorarios de los auditores

Los honorarios de auditoría, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 serán sufragados por la Fundación a cargo de sus presupuestos de estructura de 2024 por importe de 3.295,40 euros. Los auditores AUDITEST, S.L. han realizado trabajos adicionales de auditoría de verificación de la ejecución analítica del Presupuesto 2024 del instituto de investigación ibs. GRANADA, facturando a la Fundación un importe de **1.800 euros**.

No existen acuerdos de la entidad que no figuren en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria.

Información anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales

Durante el ejercicio 2024, al que corresponden las cuentas anuales que se presentan, la Fundación ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 85 |

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

91

MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		08/07/2025	PÁGINA 86/92
VERIFICACIÓN	BndJATNGPW5ZE7WA84SFDRN7VG97GS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	08/07/2025 16:08:05	PÁGINA 86/92
VERIFICACIÓN	UUM3277XKDQZXKULWD56NJSDDR5QME	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2024. Inventario

conforme a los principios y recomendaciones indicados en los Códigos de conducta aprobados en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 444/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, no habiéndose producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en los códigos citados.

En especial, se han tenido en cuenta los siguientes principios para seleccionar las distintas inversiones financieras:

- Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas.
- Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.
- Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.
- Se han diversificado los riesgos, y al objeto de preservar la liquidez de las inversiones, se han efectuado las inversiones temporales en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.
- No se han realizado operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros, en especial la venta de valores tomados en préstamo al efecto, las operaciones intradías y las operaciones en mercados de futuros y opciones.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

El periodo medio de pago de proveedores, calculado según RD 1040/2017 de 22 de diciembre por el que se modifica el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

La información se ha elaborado con un plazo máximo de pagos de 30 días.

PAGOS REALIZADOS Y PENDIENTES DE PAGO	2024		2023	
	IMPORTE (miles de euros)	%	IMPORTE (miles de euros)	%
Dentro del plazo máximo legal	3.993,1	91,68%	4.856,3	94,01%
Resto	362,4	8,32%	309,6	5,99%
TOTAL, PAGOS DEL EJERCICIO	4.355,5	100%	5.165,9	100%

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 86 |

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

91

MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		08/07/2025	PÁGINA 87/92
VERIFICACIÓN	BndJATNGPW5ZE7WA84SFDRN7VG97GS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	08/07/2025 16:08:05	PÁGINA 87/92
VERIFICACIÓN	UUM3277XKDQZXKULWD56NJSDDR5QME	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2024. Inventario

PAGOS REALIZADOS Y PENDIENTES DE PAGO	2024		2023	
	IMPORTE (miles de euros)	%	IMPORTE (miles de euros)	%
PMP pagos (días) excedidos	11,6		10,7	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	19,9		12,5	

*(Importe en miles)

Nota 19: Estado de flujos de efectivo

A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	2024	2023
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos.	411.365	226.242
2. Ajustes del resultado.	81.053	450.190
a) Amortización del inmovilizado (+).	329.472	287.884
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-).	15.744	21.576
c) Variación de provisiones (+/-).	0	0
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-19.413	-7.897
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-).	387.460	374.869
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-).	0	0
g) Ingresos financieros (-).	-662.138	-253.162
h) Gastos financieros (+).	29.928	26.920
3. Cambios en el capital corriente.	-1.501.925	3.416.430
a) Existencias (+/-).	0	
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).	-4.592.933	2.465.002
c) Otros activos corrientes (+/-).	21.654	-32.364
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).	-98.962	-387.538
e) Otros pasivos corrientes (+/-).	3.168.316	1.371.330
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-).	0	0
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.	632.314	226.540
a) Pagos de intereses (-).	-29.928	-26.920
c) Cobros de intereses (+).	662.138	253.162
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-).	104	298
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	-377.194	4.319.403
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-).	-746.966	-607.922
a) Entidades del grupo y asociadas.	0	
b) Inmovilizado intangible.	-11.697	

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 87 |

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

91

MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		08/07/2025	PÁGINA 88/92
VERIFICACIÓN	BndJATNGPW5ZE7WA84SFDRN7VG97GS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	08/07/2025 16:08:05	PÁGINA 88/92
VERIFICACIÓN	UUM3277XKDQZXKULWD56NJSDDR5QME	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2024. Inventario

c) Inmovilizado material.	-735.268	-607.922
7. Cobros por desinversiones (+).	5.391.886	-13.160.914
f) Otros activos financieros.	5.391.886	-13.160.914
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	4.644.920	-13.768.836
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por operaciones de patrimonio.	-352.347	20.123
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	0	-45.171
Otros instrumentos de patrimonio neto	-162.907	
Otras aportaciones de socios	0	
Cambio en las reservas.	-189.440	-45.171
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0	65.293
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.	4.777.711	1.042.713
a) Emisión		
1. Obligaciones y otros valores negociables (+).		
2. Deudas con entidades de crédito (+).		
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (+).		
4. Otras deudas (+).	4.777.711	1.042.713
b) Devolución y amortización de		
1. Obligaciones y otros valores negociables (-).		
2. Deudas con entidades de crédito (-).		
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (-).		
4. Otras deudas (-).		
11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10)	4.425.364	1.062.836
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/- 11+/- D)	8.693.090	-8.386.598
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	8.203.190	16.589.788
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	16.896.280	8.203.190

Inventario 2024

En la siguiente tabla se muestran aquellos elementos que tienen algún valor neto contable, omitiéndose aquellos que ya se han terminado de amortizar o su valor neto contable es igual a cero. Igualmente, tampoco se incluyen aquellos elementos que por su naturaleza han sido puestos a disposición de los centros y por tanto no se ha procedido a activar su amortización. Dichos elementos se muestran en la nota 4 de esta memoria como elementos puestos a disposición de los centros, detallándose su ubicación y responsable.

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 88 |

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

91

MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		08/07/2025	PÁGINA 89/92
VERIFICACIÓN	BndJATNGPW5ZE7WA84SFDRN7VG97GS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	08/07/2025 16:08:05	PÁGINA 89/92
VERIFICACIÓN	UUM3277XKDQZXKULWD56NJSDDR5QME	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2024. Inventario

Id	Denominación	Fecha Adquisición	Valor Adquisic.	Amort. Acumulada	Valor Neto Contable
1002	SILLA DE ESCRITORIO AMSTYLE FLORENZ DELUXE 5 POSICIONES COLOR NEGRO	01/01/2015	139	136	3
1048	SILLA SUPPORT NEGRO + JUEGO BRAZOS SUPPORT	19/08/2015	99	93	6
1055	SILLA SUPPORT NEGRO + GARANTIA DE PROTECCION TOTAL	28/09/2015	93	86	7
1067	3 x SILLA SUPPORT NEGRO	15/01/2016	252	226	26
1117	2x ARCHIVADORES 4 CAJONES FOLIO GRIS BISLEY	20/09/2016	623	516	107
1172	SILLA SUPPORT NEGRO + GARANTIA PROTECCION TOTAL	01/07/2016	168	143	25
1177	PATENTE REFERENCIA: FIBAO-19010	12/11/2019	800	411	389
1180	SISTEMA DE SECUENCIACION MASIVA DE ULTIMA GENERACION	06/07/2017	153.734	138.158	15.576
1187	ACTUALIZACION DEL AREA DE PROTEOMICA: CHEMIDOC MP IMAGIN SYSTEM	12/09/2017	33.353	29.226	4.127
1196	15x MESA RECTAG. 1800X1800 PERAL 601.201.067 + 15x ALA RECTANG. 1000X600 + ETC...	27/10/2017	5.696	4.089	1.607
1234	CROMATÓGRAFO DE GASES - ESPECTRÓMETRO DE MASAS TRIPLE CUADRUPOLO	21/11/2017	171.500	146.604	24.896
1235	ACTUALIZACION FACSARIA II A III	29/11/2017	136.560	116.151	20.409
1273	ECOGRAFO PORTATIL ESAOTE MYLAB TWICE HD	28/03/2017	30.000	27.949	2.051
1275	3 INCUBADORAS IVS-9000GC - CO/O2 (TRIPLE GAS)	30/06/2017	13.149	11.843	1.306
1387	ORBEGOZO NVE 4500 B - MINI NEVERA ELECTRICA DE 38 LITROS DE CAPACIDAD	01/01/2018	93	78	15
1388	DAEWOO KOG-6F27 - MICROONDAS, 20 LITROS, CON GRILL, COLOR BLANCO	01/01/2018	54	46	9
1389	KLARSTEIN NEVERA CON CONGELADOR (120 LIBROS, CONGELADOR SEPARADO	01/01/2018	200	168	32
1395	DESTRUCTORA REXEL AUTO+130X	31/07/2018	214	165	49
1409	TOPSTAR - SILLA GIRATORIA DE OFICINA (INCLUYE REPOSABRAZOS AJUSTABLES)	01/01/2018	136	84	51
1410	STUDIO DECOR SOF07 SILLA DE OFICINA TAPIZADA, TELA, BASE RESINA, AZUL, 52X55X92	01/01/2018	46	32	14
1411	LIBRERIA SERIE PLUS 198X100 GRIS-PER + MET. LIBRERIA SERIE PLUS 50X100 + ARCHIVO	01/04/2018	1.136	767	369
1412	M-8 MEDIA SINCR. BRAZOS REGUL. NEGRA + ARMARIO P. CORREDERAS 198X100 GRIS-PER + MESA TONO 2 RECTANG. 1800/800 PERA. R-PL + ALA MESA TONO REC. + 2 COLU. PER. R-PL + OHSY CUBETA RUEDAS TRAS.	30/04/2018	1.008	673	335
1413	MESA SIGMA REDONDA 1160-GF	31/05/2018	245	161	84
1414	2x ARMARIO PUERTAS CORREDERAS 198X100 GRIS-PER	01/07/2018	730	475	255
1415	8 SILLA RECEPCION ENTERO TAPIZADA NGO + 1 ARMARIO BAJO PAPERLOW 1M GRIS/HAYA + 1 PUERTA ARMARIO PAPERFLOW GRIS/HAYA + 1 ESTRUC ARMARIO PAPERFLOW PLAST 1M GRIS + 1 BRAZOS AJUSTABLES INTERSTHUL + 1 SILLA YOUNICO 2456 SINCRONIZADA NEGRA	31/12/2018	573	344	229
1416	MESA OVAL BASE MET 200X110X75 HAYA/ALU	31/12/2018	444	266	177
1425	PATENTE REFERENCIA: PANEL DE METABOLITOS COMO BIOMARCADORES PARA EL DIAGNÓSTICO DE CÁNCER DE PÁNCREAS	26/06/2019	3.981	2.196	1.785
1444	APARATO PARA EMG DE SUPERFICIE, 16 CANALES MOD.TRIGNO AVANTI DIGITAL +SOFT	22/10/2019	32.896	25.621	7.275
1445	PLATAFORMA DE FUERZA MOD. BMS-464-2K-SYS PARA BIOMECANICA	22/10/2019	30.750	23.950	6.800
1447	EQUIPO DE DISFAGIA PORTATIL	28/10/2019	18.890	14.806	4.084
1494	SISTEMA COMPLETO DE ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO HUMANO QUALISYS	02/12/2019	89.950	68.760	21.190
1496	SISTEMA DE PPCR EN TITIEMPO REAL TERMOCICLADOR, DETECTOR POR FLUORESCENCIA Y SOFTWARE DE APLICACIÓN ESPECÍFICO	05/12/2019	122.887	93.482	29.405
1504	2x SILLA YOUNICO 2456 SINCRONIZADA NEGRA	31/10/2019	327	169	158
1508	SISTEMA DE ELECTROPORACIÓN BIO-RAD MODELO GENE PULSER XCEL + CONTADOR DE CÉLULAS AUTOMATIZADO BIO-RAD MODELO TC20	16/01/2020	15.000	11.158	3.842
1509	COOLED PE300LITE 5B DIRECT	04/10/2019	7.406	5.823	1.583
1510	LASER FIELD RETROFIT	16/12/2019	17.000	12.855	4.145
1520	EQUIPO DE PURIFICACION DE AGUA ROPROTECT C QTY 48	25/02/2020	7.600	5.528	2.072
1522	EQUIPO DE RESONANCIA DE PLASMON DE SUPERFICIE + BIACORE T200 + AKTA PURE 25 LI	28/02/2020	312.000	226.563	85.437
1523	MATERIAL DE OFICINA VARIO + 2 CAJONES ARCHIVADORES	31/03/2020	678	322	356
1535	RACK PARA CONEJO Y ACCESORIOS. EXPTE. 017/2019 LOTE 2	30/03/2020	31.950	30.392	1.558
1548	MONITOR LED ACER B246HL 24" REGULABLE VGA DVI	16/07/2021	463	400	62
1581	2X ARMARIO PUERTAS CORREDERAS PERAL REF 195.312.505 (CONTRATOS EECC. - DESPACHO SORAYA)	07/07/2020	748	335	413
1662	2 MONITORES LED ACER B246HL 24"	05/05/2021	231	212	20
1668	NB ASUS I3 N305WINDOWS 11 PROIMPRESORA PANTUM ESCANER CANON LIDESILLA GAMING GENESISDISCO EXT. SSD	31/12/2024	1.199	0	1.199

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 89 |

91

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		08/07/2025	PÁGINA 90/92
VERIFICACIÓN	BndJATNGPW5ZE7WA845FDRN7VG97GS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	08/07/2025 16:08:05	PÁGINA 90/92
VERIFICACIÓN	UUM3277XKDQZXKULWD56NJSDDR5QME	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Cuentas anuales 2024. Inventario

Id	Denominación	Fecha Adquisición	Valor Adquisic.	Amort. Acumulada	Valor Neto Contable
1670	PORTÁTIL LENOVO THINKPAD E14 GEN2	27/05/2021	589	530	59
1674	MICROSCOPIO CONFOCAL PARA LA PLATAFORMA DE SOPORTE DE MICROSCOPIA HUSC	31/05/2021	357.500	192.402	165.098
1679	EQUIPO HP PRODESK 400 SFF	14/06/2021	499	443	56
1693	ORDENADOR DE SOBREMESA HP - PRODESK 405 SFF	16/09/2021	482	397	86
1699	IMPRESORA HP LASERJET PRO M404DN	01/10/2021	193	157	36
1705	3 ORDENADORES SOBREMESA HP - PRODESK 405 SF	03/12/2021	1.447	1.113	334
1707	MESA SIGMA REDONDA 1160-GF 234.120.183	31/12/2021	249	75	174
1708	3 PORTATILES LENOVO THINKBOOK G2 ARE	20/12/2021	1.767	1.339	428
1722	PANTALLAS SALLY Y JACQUELINE	23/12/2021	208	157	51
1724	SILLA ECCON 7172 SINCRON C/BRAZ	31/12/2021	275	83	193
1727	PANTALLA DESPACHO DIRECCIÓN	02/03/2022	347	98	249
1732	5 PORTATIL LENOVO THINKBOOK 14 G2 ARE 20VF (RYZEN 5 4500U)	05/04/2022	2.900	1.988	912
1755	PORTATIL MEDION E1640 I5/1135/8G/512SS/1	24/06/2022	1.062	670	392
1764	GELDOC GO GEL IMAGING SYSTEM W/IMAGE LAB TOUCH SOFTWARE	08/09/2022	8.950	5.176	3.774
1766	CONGELADOR -80º SMART ULT FREEZER DUAL UPRIGHT	12/09/2022	13.805	6.356	7.449
1769	WORSTATION PRECISION TOWER 5820 Y CABINA DE ALMACENAMIENTO 16TB	27/09/2022	11.494	6.497	4.997
1770	PACK ELECTROPORADOR MICROPULSER + CUBETAS 0,2 CM GAP	28/09/2022	3.682	2.079	1.603
1787	MICROSCOPIO QUIRURGICO TIVATO 700 SYSTEM	14/12/2022	106.000	32.543	73.457
1796	DONACION ECOGRAFO PORTATIL L20 HD	16/02/2023	7.350	2.066	5.284
1811	CITOMETRO ANALIZADOR ESPECTRAL CYTEK NORTHERN LIGGHTS 3000 VBR	27/03/2023	150.000	52.995	97.005
1814	CENTRIFUGA REFRIGERADA CP80NX CON FUNCION ROTR LIFE N/S 711270	16/06/2023	72.000	16.675	55.325
1822	ARMARIO METALICO 195 X 90 X 45 PUERTAS COMPLETAS GRIS CLARO RAL 7035	09/08/2023	350	49	301
1843	PORTÁTIL LG 15ZD90R-I7-1360P + LICENCIA DIGITAL WINDOWS 11	30/06/2023	1.432	539	893
1849	NOCHE EUROPEA DE LOS INVESTIGADORES 2022: CARPA 5X5, SILLAS Y MESAS	22/01/2023	1.625	316	1.309
1886	1 MESA SIGMA DE 180X80	28/09/2023	359	45	314
1902	CITOMETRO BD FACSMELODY R6643260079	22/03/2024	259.637	30.303	229.334
1917	NB MEDION I3-1115G4 8 GB N: YK16T230611601887	28/05/2024	318	47	271
1926	2 SILLA DIREC BLEX800SINCR S/CABECERO	04/07/2024	584	29	555
1927	NB MEDION AMD R5 3500U 8GB/256 SSD 15 (PORTATIL)	23/07/2024	369	41	328
1933	MONITOR NILOX 27"	01/08/2024	99	10	89
1938	IMPRESORA HP LASERJET PRO 4202 DN	08/03/2024	390	80	310
1939	PC I5-10400 8GB 500SSD	09/04/2024	526	96	430
1941	COMPRA MONITOR NILOX 24" NXM24FDH11	02/02/2024	79	18	61
1943	1 ALTAVOZ JABRA SPEAK 710 UC BLUETHOOH (SALA DE JUNTAS)	02/10/2024	275	17	258
1944	NB MSI SWORD I9/32/1TB RTX 4060 EIN 1	01/10/2024	1.426	89	1.337
1946	2 MONITOR NILOX 23.8"	02/10/2024	260	16	244
1954	MEDICAD UGRADE TO VERSION 7.0 SOFTWARE LICENSE	07/10/2024	11.697	681	11.016
1956	PC I516GB/500 SSD/MICRO	25/10/2024	512	24	489
1957	SILLA PHOENIX NOVA	25/10/2024	255	5	251
1965	SILLA GAMING GENESIS NITRO 550 G2	25/11/2024	182	2	180
1966	MONITOR NILOX 23.8 " NXM24FH D01 HDMI/V	25/11/2024	137	3	134
1967	NB ASUS I3 -N305 15.6 " 8GB SSD256 GB	27/11/2024	404	9	395
1968	SILLA GAMING GENESIS NITRO 550G2 GAS	27/11/2024	182	2	180
1969	BIONOVA X, 3D BIOPRINTER	26/11/2024	80.975	1.941	79.034
Total general			4.911.708	3.923.493	988.215

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 90 |
91

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		08/07/2025	PÁGINA 91/92
VERIFICACIÓN	BndJATNGPW5ZE7WA845FDRN7VG97GS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	08/07/2025 16:08:05	PÁGINA 91/92
VERIFICACIÓN	UUM3277XKDQZXKULWD56NJSDDR5QME	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Firma de la Directora Gerente

DILIGENCIA

Que D^a. Sarah E. Biel Gleeson con D.N.I.: 24267518B y en calidad de Directora Gerente de la FUNDACIÓN F.P.A. FIBAO, con C.I.F.: G18374199 con domicilio social en Granada en Avenida Fuerzas Armadas número 2, en virtud de los poderes otorgados por su Patronato con fecha 17 de mayo de 2021 y elevados a escritura pública ante el notario D. Jesús de la Fuente Galán con fecha 1 de julio de 2021 con el número 2146 de su protocolo.

CERTIFICA

Que las Cuentas Anuales de la Fundación (Balance, Cuenta de Resultados, y Memoria) correspondientes al ejercicio de 2024, formuladas en las páginas precedentes y numeradas correlativamente de la una a la noventa y una, son las que se obtienen de la información contable registrada por la entidad.

En Granada, a 31 de marzo de 2025.

Directora Gerente

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página **91** de **91**

D^a Sarah Eilis Biel Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		08/07/2025	PÁGINA 92/92
VERIFICACIÓN	BndJATNGPW5ZE7WA84SFDRN7VG97GS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	08/07/2025 16:08:05	PÁGINA 92/92
VERIFICACIÓN	UUM3277XKDQZXKULWD56NJSDDR5QME	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	